



Autónoma
Universidad Autónoma del Perú

**FACULTAD DE CIENCIAS DE GESTIÓN Y
COMUNICACIONES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

TESIS

PLANEAMIENTO TRIBUTARIO Y LA RENTABILIDAD EN UNA EMPRESA
INDUSTRIAL DEL CALLAO, 2021

**PARA OPTAR EL TÍTULO DE
CONTADOR PÚBLICO**

AUTORA

BRISEIDA JEZABEL MANDUJANO JANAMPA
ORCID: 0000-0003-0822-1388

ASESORA

DRA. PAOLA CORINA JULCA GARCIA
ORCID: 0000-0003-1630-4319

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

TRIBUTACIÓN

LIMA, PERÚ, NOVIEMBRE DE 2023



CC BY

<https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/>

Esta licencia permite a otros distribuir, mezclar, ajustar y construir a partir de su obra, incluso con fines comerciales, siempre que le sea reconocida la autoría de la creación original. Esta es la licencia más servicial de las ofrecidas. Recomendada para una máxima difusión y utilización de los materiales sujetos a la licencia.

Referencia bibliográfica

Mandujano Janampa, B. J. (2022). *Planeamiento tributario y la rentabilidad en una empresa industrial del Callao, 2021* [Tesis de pregrado, Universidad Autónoma del Perú]. Repositorio de la Universidad Autónoma del Perú.

HOJA DE METADATOS

Datos del autor	
Nombres y apellidos	Briseida Jezabel Mandujano Janampa
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	72406077
URL de ORCID	https://orcid.org/0000-0003-0822-1388
Datos del asesor	
Nombres y apellidos	Paola Corina Julca García
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	10713347
URL de ORCID	https://orcid.org/0000-0003-1630-4319
Datos del jurado	
Presidente del jurado	
Nombres y apellidos	Lorenzo Martir Zavaleta Orbegoso
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	17959732
Secretario del jurado	
Nombres y apellidos	David De La Cruz Montoya
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	16438146
Vocal del jurado	
Nombres y apellidos	Paola Corina Julca García
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	10713347
Datos de la investigación	
Título de la investigación	Planeamiento tributario y la rentabilidad en una empresa industrial del Callao, 2021
Línea de investigación Institucional	Ciencia, Tecnología e Innovación
Línea de investigación del Programa	Tributación
URL de disciplinas OCDE	https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.02.04

FACULTAD DE CIENCIAS DE GESTIÓN Y COMUNICACIONES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD
ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

En la ciudad de Lima, el jurado de sustentación de tesis conformado por: el MG. DAVID DE LA CRUZ MONTOYA como presidente, el MG. LORENZO MARTIR ZAVALETA ORBEGOSO como secretario y la MG. PAOLA CORINA JULCA GARCIA como vocal, reunidos en acto público para dictaminar la tesis titulada:

"PLANEAMIENTO TRIBUTARIO Y LA RENTABILIDAD EN UNA EMPRESA INDUSTRIAL DEL CALLAO, 2021"

Presentado por el bachiller:

BRISEIDA JEZABEL MANDUJANO JANAMPA

Para obtener el **Título Profesional de Contador Público**; luego de escuchar la sustentación de la misma y resueltas las preguntas del jurado se procedió a la calificación individual, obteniendo el dictamen de **Aprobado-Bueno** con una calificación de **DIECISEIS (16)**.

En fe de lo cual firman los miembros del jurado, el 21 de noviembre del 2023.



PRESIDENTE
MG. LORENZO MARTIR
ZAVALETA ORBEGOSO



SECRETARIO
MG. DAVID DE LA CRUZ
MONTOYA



VOCAL
MG. PAOLA CORINA JULCA
GARCIA

ACTA DE APROBACIÓN DE ORIGINALIDAD

Yo Paola Corina Julca García docente de la Facultad de Ciencias de Gestión y Comunicaciones de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad Autónoma del Perú, en mi condición de asesora de la tesis titulada:

“PLANEAMIENTO TRIBUTARIO Y LA RENTABILIDAD EN UNA EMPRESA INDUSTRIAL DEL CALLAO, 2021”

De la bachiller Briseida Jezabel Mandujano Janampa, certifico que la tesis tiene un índice de similitud de 19% verificable en el reporte de similitud del software Turnitin que se adjunta.

La suscrita revisó y analizó dicho reporte a lo que concluyó que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad Autónoma del Perú.

Lima, 13 de Noviembre de 2023



Paola Corina Julca García

DNI: 10713347

DEDICATORIA

A Dios por estar a mi lado en cada
paso.

A mis padres por su
incondicionalidad, entrega y ejemplo.

AGRADECIMIENTOS

A Dios por darme la vida y las herramientas para cumplir esta meta.

A maestros, amigos y la universidad por el apoyo brindado.

A la empresa por brindar toda la información necesaria para culminar esta investigación.

ÍNDICE

DEDICATORIA	2
AGRADECIMIENTOS	3
RESUMEN	8
ABSTRACT	9
INTRODUCCIÓN	10
CAPÍTULO I: PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	
1.1 Realidad problemática.....	13
1.2 Formulación del Problema	16
1.3 Justificación e importancia de la investigación	16
1.4 Objetivos de la investigación general y específicos:	17
1.5 Limitaciones de la investigación.....	17
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO	
2.1 Antecedentes del estudio	20
2.2 Bases Teóricas.....	24
2.3 Definición conceptual de la terminología empleada	45
CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO	
3.1 Tipo y diseño de la investigación.....	48
3.2 Población y muestra.....	49
3.3 Hipótesis	50
3.4 Variables – Operacionalización	51
3.5 Métodos y técnicas de investigación	52
3.6 Análisis estadísticos e interpretación de datos.....	52
CAPÍTULO IV: ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE DATOS	
4.1. Análisis de fiabilidad de las variables.....	54
4.2. Resultados descriptivos de las dimensiones con las variables	54
4.3. Contrastación de hipótesis	72
CAPÍTULO V. DISCUSIONES, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	
5.1. Discusiones.....	79
5.2. Conclusiones.....	80
5.3. Recomendaciones.....	81
REFERENCIAS	
ANEXOS	

LISTA DE TABLAS

- Tabla 1 Operacionalización de la Variable
- Tabla 2 Normas del IGV: El análisis riguroso de las normas del IGV permitirá determinar correctamente el importe a pagar
- Tabla 3 Crédito fiscal. El análisis del crédito fiscal y cumplimiento de los requisitos formales y sustanciales reducirá las contingencias tributarias
- Tabla 4 Normas tributarias. El análisis de las normas tributarias, contribuye a determinar el correcto cumplimiento de la renta empresarial
- Tabla 5 Declaraciones juradas. Realiza la presentación de las declaraciones juradas, según el cronograma de vencimiento
- Tabla 6 Proporción de datos antes la SUNAT. 5. Proporciona datos, informes y antecedentes cuando la SUNAT lo requiere
- Tabla 7 Obligaciones sustanciales. Cumple con pagar las obligaciones sustanciales dentro del cronograma de vencimiento
- Tabla 8 Sustentación ante una fiscalización de SUNAT. Las órdenes de compra, guías de recepción y otros sustentos contribuye a sustentar la fehaciencia de operaciones ante una fiscalización de SUNAT
- Tabla 9 Principio de causalidad. El control tributario contribuye que los gastos cumplan este principio
- Tabla 10 Límites de los gastos por representación. Conocer los límites de los gastos por representación, conlleva a tener un mejor control tributario
- Tabla 11 Límites de gastos por viáticos. Conocer los límites de los gastos por viático, conlleva a un mejor control tributario
- Tabla 12 Costo en el consumo. Con un menor costo en el consumo, se máxima la rentabilidad
- Tabla 13 Ratio de endeudamiento. El ratio de endeudamiento, permite analizar la proporción de deuda que soporta la empresa frente a sus propios recurso
- Tabla 14 Sistema económico eficiente. El manejo de un sistema económico con eficiencia, genera mayor rentabilidad
- Tabla 16 Análisis del ratio de endeudamiento. Analizar e interpretar adecuadamente el ratio de endeudamiento permite manejar mejor las inversiones
- Tabla 17 Planeación en el resultado económico. El resultado económico permite planear las futuras inversiones

Tabla 18 Margen sobre ingresos obtenidos. El margen sobre ingresos obtenidos permite generar mayor rentabilidad

Tabla 19 Rotación de activos. La rotación de activos genera mayor rentabilidad en la empresa

Tabla 20 Correlación de las variables

Tabla 21 Correlación de la variable planeamiento tributario y rentabilidad financiera

Tabla 22 Correlación de la variable planeamiento estratégico y rentabilidad económica

Tabla 23 Correlación de las variables planeamiento tributario y rentabilidad

LISTA DE FIGURAS

- Figura 1 Etapas de la planificación tributaria
- Figura 2 Gráfica de la Tasa de Acumulación de Joan Robinson
- Figura 3 Esquema del nivel de investigación
- Figura 4 Gráfica de respuesta ítem 1
- Figura 5 Gráfica de respuesta ítem 2
- Figura 6 Gráfica de respuesta ítem 3
- Figura 7 Gráfica de respuesta ítem 4
- Figura 8 Gráfica de respuesta ítem 5
- Figura 9 Gráfica de respuesta ítem 6
- Figura 10 Gráfica de respuesta ítem 7
- Figura 11 Gráfica de respuesta ítem 8
- Figura 12 Gráfica de respuesta ítem 9
- Figura 13 Gráfica de respuesta ítem 10
- Figura 14 Gráfica de respuesta ítem 11
- Figura 15 Gráfica de respuesta ítem 12
- Figura 16 Gráfica de respuesta ítem 13
- Figura 17 Gráfica de respuesta ítem 14
- Figura 18 Gráfica de respuesta ítem 15
- Figura 19 Gráfica de respuesta ítem 16
- Figura 20 Gráfica de respuesta ítem 17
- Figura 21 Gráfica de respuesta ítem 18

**PLANEAMIENTO TRIBUTARIO Y LA RENTABILIDAD EN UNA EMPRESA
INDUSTRIAL DEL CALLAO, 2021**

BRISEIDA JEZABEL MANDUJANO JANAMPA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ

RESUMEN

La propuesta del estudio reconoció la relación entre las variables planeamiento tributario y la rentabilidad en una empresa industrial, 2021. El enfoque teórico buscó desglosar a partir de diversos autores las dimensiones de las variables planeamiento tributario y rentabilidad de la empresa. Desde el aspecto metodológico, el enfoque que se tomó en cuenta para el estudio correspondió a un enfoque cuantitativo, ya que, lo que se pretendía era comprobar una hipótesis. Se basó en un diseño no experimental – transversal. La población considerada corresponde a los colaboradores de la empresa industrial y como muestra se consideró a 10 colaboradores de la empresa. Los datos se obtuvieron a partir de la aplicación de encuestas entre la muestra. De acuerdo con los hallazgos obtenidos, se logró responder al objetivo general de investigación, al reconocer la relación existente entre el planeamiento tributario y la rentabilidad en la empresa industrial conforme los resultados determinados estadísticamente, que demuestran una relación directa alta entre las variables, marcada por un coeficiente de correlación positivo $r = ,844^{**}$ y altamente significativo ($p 0.002 < 0.01$), lo cual, permitió confirmar la hipótesis general.

Palabras clave: planeamiento tributario, normas y obligaciones, ahorro fiscal, rentabilidad

**TAX PLANNING AND PROFITABILITY IN AN INDUSTRIAL COMPANY IN
CALLAO, 2021**

BRISEIDA JEZABEL MANDUJANO JANAMPA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ

ABSTRACT

The study proposal acknowledged the link between the profitability of an industrial company in 2021 and the tax planning variables. Based on numerous authors, the theoretical approach aimed to deconstruct the characteristics of the company's tax planning and profitability variables. Since a hypothesis was to be tested, the methodology used for the study aligned to a quantitative approach from a methodological standpoint. Its foundation was a cross-sectional, non-experimental design. 10 employees from the company were used as a sample, and the population under consideration corresponds to those who work for the industrial company. The information was gathered via administering surveys to the sample. By recognizing the connection between tax planning and profitability in the industrial company in light of the statistically determined results, which show a strong direct relationship between the variables, marked by a positive correlation coefficient $r=,844^{**}$ and highly significant ($p\ 0.002<0.01$), it was possible to respond to the general research objective and confirm the main hypothesis.

Keywords: tax planning, rules and obligations, tax savings, profitability

INTRODUCCIÓN

Cuando se consideran todos los lineamientos que debe una empresa organizar, se debe iniciar con la formulación del proceso económico seguro que pueda fortalecer en el camino la conformación de todo el sistema financiero necesario para el funcionamiento de la organización. Para que este proceso formule resultados óptimos, debe estar acompañado de una estructura equilibrada de toda la planificación tributaria, como respuesta legal de importancia en la economía de los países y necesaria para toda organización en el cumplimiento de su deber.

Si bien es cierto, que establecer una planeación de los tributos a veces es una tarea difícil para las empresas, también se necesita considerar todos los componentes que se generan en la rentabilidad de la empresa y su trayectoria legal cuando no se cumplen las funciones tributarias que obedecen a su realidad en el ejercicio económico. Esto supone una serie de argumentos legales y de orden normativo que puede incidir negativamente en la vida financiera de las organizaciones.

Bajo este argumento, la investigación presentada a continuación conlleva a determinar de qué manera el planeamiento tributario incide en la rentabilidad de una empresa industrial durante el ejercicio económico identificado en el año 2021, en la cual, se pretendió conocer por medio de los planteamientos del orden tributario su incidencia en la rentabilidad sobre las ventas, financieras y económicas para determinar los resultados que enmarcaron el apoyo y participación del grupo que representó la muestra del estudio.

En este sentido, la investigación comprendió el desarrollo de cuatro capítulos que se dispusieron conforme a las necesidades de respuesta formuladas. El capítulo 1 estructura la explicación inicial del problema de estudio, donde fue posible reunir la información que expresa la realidad problemática, las preguntas de investigación, los

objetivos que orientaron el trayecto del análisis, la justificación y las diferentes limitaciones enfrentadas. Por su parte, el capítulo 2, representado por el marco teórico permitió analizar diferentes antecedentes sobre estudios que analizaron las variables y a su vez corroborar los planteamientos teóricos manifestados por varios autores.

Seguidos a estos capítulos, se presenta el tercero, que hace énfasis en el desarrollo metodológico. En esta parte se enuncia el tipo y diseño de investigación, la población y muestra seleccionada como apoyo en los resultados, la hipótesis que llevo su posterior demostración, los métodos y técnicas de investigación y su respectivo proceso estadístico que permitió describir los resultados. Por último, el capítulo 4 que anunció el análisis e interpretación de los datos obtenidos y el capítulo 5 que permitió orientar las conclusiones y recomendaciones.

Es importante considerar la planeación tributaria como una herramienta de soporte y análisis para que las empresas puedan proyectar positivamente sus rentabilidades, y al mismo tiempo ser partícipe del proceso legal que conlleva formular una buena acción cuando se organizan los tributos en forma adecuada, respetando el contexto normativo, y al mismo tiempo garantizando los beneficios de la rentabilidad significativa.

CAPÍTULO I
PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1 Realidad problemática

El planeamiento tributario representa el conjunto de alternativas legales a las que pueden recurrir los contribuyentes o responsables en uno o varios periodos tributarios con el fin de poder calcular el impuesto que de manera estricta se paga en favor del Estado, considerando que la correcta aplicación de las normas permitirá que estos sean usados o reinvertidos entre los requerimientos que tiene de la sociedad para su desarrollo (Alva, 2017).

A nivel mundial, el planeamiento tributario se tiene presente en todas las empresas, incluso en las transnacionales, en las que se busca respetar los acuerdos y sociedades internacionales, pero la realidad de la pandemia, ha incrementado las preocupaciones sobre el marco fiscal internacional imperante y el ocultamiento fiscal de parte de compañías transnacionales, reconociéndose la importancia de un adecuado planeamiento tributario internacional y el respeto por la competencia fiscal. En particular, durante la pandemia de COVID-19, algunos países (incluidos Bélgica, Dinamarca, Francia y Polonia) negaron o invocaron la posibilidad de denegar las desgravaciones fiscales para las empresas registradas (o haciendo negocios) en lo que denominan paraísos fiscales, esto refleja un intento de responder al descontento del público en general con la tributación de las multinacionales.

Entonces, es claro que, los aportes de las empresas multinacionales representan el mayor ingreso por impuestos sobre la renta de las sociedades en algunos países. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) estima que las empresas multinacionales, en promedio, aportan alrededor del 24% de los ingresos totales del impuesto sobre la renta de las empresas en los países en- desarrollo (UNCTAD, 2015). En muchos países, la distribución de los pagos del impuesto sobre la renta de las empresas está muy sesgada hacia un

número relativamente pequeño de grandes contribuyentes que pagan una gran fracción de los ingresos totales.

En el ámbito nacional, el planeamiento tributario está limitado en concordancia a lo establecido a la norma XVI del Código Tributario, y es la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria (SUNAT) junto con el Tribunal Fiscal los que procuran una recaudación fiscal ajustada a derecho, lo más elevada posible, de acuerdo con la cartera de contribuyentes, asimismo, aplicando correctivos para cerrar la brecha de la evasión y elusión fiscal que en Perú ha venido escalando negativamente.

En ese orden de ideas, la SUNAT, cuando hace referencia a la evasión, es porque el contribuyente realiza entramados para evadir total o parcialmente el impuesto a pagar, esto se denomina defraudación tributaria de acuerdo a la ley penal tributaria; por otro lado, la elusión tributaria está configurada por acciones que la misma ley permite, y el contribuyente se aprovecha para burlar o evitar el pago de impuestos; las dos formas de defraudación son perjudiciales para la economía peruana, disminuyendo sustancialmente los ingresos tributarios del Estado, afectando la sostenibilidad del gasto público, es por ello, que mejorar el sistema de recaudación de impuestos, siempre será de gran importancia para el gobierno.

Para poner en contexto lo expuesto, es fundamental describir el comportamiento sobre la estimación del incumplimiento del IGV y del Impuesto a la Renta, (Soles/Tasa %), en el año 2018. En relación con la evasión tributaria del IGV, esta se estimó en 36% (S/ 22 mil millones); y la evasión del IR en 57.3% (S/ 35 mil millones) (SUNAT, 2021).

En el ámbito local, el planeamiento tributario es un aspecto importante a considerar, debido a que ya se están tomando medidas y acciones por parte de

SUNAT para aplicar sanciones de tipo penal incluso, los delitos por evasión y elusión tributaria tienen pena máxima de doce años de cárcel, el Intendente Nacional, indica que las empresas realizan una simulación que pagan más servicios, para así acceder a un mayor crédito fiscal y reducir el IGV, para lo cual empleando facturas no reales, clonándolas, otros registran otras empresas que le permitan emitir facturas ficticias, estas son conocidas como Operaciones No Reales (ONR), por lo tanto, buscaran reducir la evasión a toda costa, tal como indica SUNAT, son S/ 4 400 millones de IGV que no están pagando solamente en este tipo de modalidad, para lo cual también se busca cambiar la normativa, ya que entre Lima y el Callao, se tienen inventariado más de 67,300 empresas que evaden cerca S/ 2,850 millones (SUNAT, 2021).

Los impuestos constituyen una gran parte de los costos en los que incurren las empresas y pueden reducir la rentabilidad de las empresas, por lo tanto, esto se debe reducirse al máximo posible, especialmente en el sector manufacturero de la economía. El planeamiento tributario, al igual que cualquier otra actividad de gestión empresarial, tiene como objetivo contribuir a la mejora del rendimiento económico y financiero de las empresas, contribuyendo así a maximizar el rendimiento de la inversión del propietario.

En la empresa, no existe una estrategia para mejorar el planeamiento tributario y alcanzar los objetivos de rentabilidad en misma, cubrir los elevados costos que las empresas invierten en fortalecer la compañía y reducir el riesgo de quebrantar la estructura empresa industrial. En la empresa se propone el planeamiento que permita lograr los beneficios operativos para la organización, una mejor administración, generando rentabilidad, ante esto se plantea el problema; en pro de mitigar la situación tributaria que desfavorece muchas veces la rentabilidad de la organización,

por lo que se busca proponer un planeamiento tributario para mejorar la rentabilidad en la empresa industrial.

En el sector de empresas o industrias de fabricación de cables y eslingas de acero en Perú, algunas también aplican el ROE y el ROA como herramienta de capitalización reducida como un recurso de planeamiento tributario para mejorar su rentabilidad, al respecto, en la presente investigación se explora la situación en una empresa industrial, donde se plantea lo siguiente:

1.2 Formulación del Problema

Pregunta general

¿De qué manera el planeamiento tributario se relaciona con la rentabilidad de una empresa industrial del Callao en el periodo 2021?

Preguntas específicas

¿De qué manera el planeamiento tributario se relaciona con la rentabilidad sobre las ventas en una empresa industrial del Callao, 2021?

¿De qué manera el planeamiento tributario se relaciona con la rentabilidad financiera en una empresa industrial del Callao, 2021?

¿De qué manera el planeamiento tributario se relaciona con la rentabilidad económica en una empresa industrial del Callao, 2021?

1.3 Justificación e importancia de la investigación

Justificación contable, el fundamento y relevancia de esta indagación reside en brindar a la empresa información oportuna sobre el gestionamiento de sus deberes tributarios y en función de ello que evalúe su rentabilidad.

Justificación económica, los hallazgos obtenidos permitirán a la empresa visualizar mejoras en sus finanzas siempre que optimicen su planeamiento tributario de forma pertinente, contribuyendo adicionalmente con su crecimiento en el mercado.

Justificación social, por una parte, permite a la empresa cumplir con sus obligaciones en el marco de ley, evitando cualquier tipo de infracción, por otra, el aporte que realiza a través de sus deberes contribuye con el sostenimiento de gastos públicos, favoreciendo el bien común.

Justificación empresarial, la relevancia que adquiere esta indagación para la empresa recae en brindar la información necesaria para una toma de decisiones efectiva, ser competitiva en el mercado, mejorar su rentabilidad a través de una eficaz gestión de sus recursos en función del planeamiento estratégico.

1.4 Objetivos de la investigación general y específicos:

Objetivo general

Determinar de qué manera el planeamiento tributario se relaciona con la rentabilidad de una empresa industrial del Callao en el periodo 2021.

Objetivos específicos

1. Establecer de qué manera el planeamiento tributario se relaciona con la rentabilidad sobre las ventas en una empresa industrial del Callao, 2021.
2. Establecer de qué manera el planeamiento tributario se relaciona con la rentabilidad financiera en una empresa industrial del Callao, 2021.
3. Establecer de qué manera el planeamiento tributario se relaciona con la rentabilidad económica en una empresa industrial del Callao, 2021.

1.5 Limitaciones de la investigación

Comprenden los problemas o restricciones que se presentaron a la investigación durante el proceso y como fueron solucionados.

Limitación de tiempo, la indagación se ha hecho en un tiempo prudente y académico establecido, que ha permitido planificar las diversas etapas indagatorias, no obstante, de ser más amplio fuese sido posible optimizar los hallazgos.

Limitación de recursos los recursos físicos o materiales como libros, obras y texto generales son de acceso limitado debiéndose haber realizado un estudio a exhaustivo para poder subsanarla, sobre todo ante la realidad de no acceso a bibliotecas físicas por la pandemia que azota al mundo, limitación que fue superada con el acceso a bibliotecas virtuales de las que se extrajo la información requerida.

Limitación económica, son una fuente clave de restricciones relacionadas con la investigación y deben manejarse con prudencia.

CAPÍTULO II
MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes del estudio

2.1.1 Antecedentes nacionales

El primer antecedente que se menciona a nivel nacional es el presentado por Pérez y Rodríguez (2020), en su tesis *Planeamiento tributario y rentabilidad en empresas de transporte, 2015-2020*, realizada en la Universidad Privada del Norte, para optar el título Bachiller en Ingeniería Industrial, cuyo objetivo consistió en planear los tributos para optimar los recursos y la minimizar gastos, sin implicaciones de simulación o mecanismos fraudulentos que vulneren las normas tributarias a fin de lograr mayor liquidez para las empresas transportistas. En la parte metodológica, la investigación fue de tipo documental bibliográfica con diseño descriptivo exploratorio, con una muestra de 36 documentos relacionados al tema. El estudio concluye que es de gran importancia realizar un planeamiento tributario en cada empresa, con la finalidad de que la información generada, promueva conciencia y de esta manera evitar situaciones problemáticas en relación al pago de impuestos, debiéndose optimizar a través de un cuidadoso planteamiento tributario las obligaciones financieras para generar utilidades mayores y hacer competitiva a la empresa, el aporte al estudio se plasma en el adecuado cálculo de los impuestos a pagar en las fechas correspondientes son sinónimos de responsabilidad y cultura tributaria, asimismo, estimar las contingencias tributarias permiten cubrir necesidades colectivas.

Boy (2019) en su tesis denominada *El planeamiento tributario y su incidencia en la rentabilidad de las Empresas Casa Grande S.A., año 2018*, realizada en la Universidad Cesar Vallejo, para lograr el título de contador público, propone como objetivo determinar cuál es la incidencia del planeamiento tributario en la rentabilidad de dicha empresa. Metodológicamente, se ciñe a un enfoque cuantitativo, de tipo

correlacional causal con diseño no experimental de corte transversal, la muestra estuvo conformada por toda la documentación y registros del año 2018. La conclusión indicó que la rentabilidad de Empresas Casa Grande S.A.A., con la aplicación del planeamiento tributario generó resultados muy positivos, considerando que el ROA tuvo un incremento de 21.78% y el ROE un 21.47%, lo cual permite conjeturar que el planeamiento tributario incide directamente en la rentabilidad de la empresa. El aporte al estudio se basa en reconocer que al implementar un adecuado planeamiento tributario en la organización se logra el control de las actividades realizadas, además que se permite el control de las contingencias tributarias y consecuentemente se mejora la rentabilidad.

Sayritupac (2019) presenta su tesis titulada *El planeamiento tributario y su relación con la rentabilidad en una empresa comercializadora de acabados en el distrito de Santiago de Surco, 2017*, presentada en la Universidad Autónoma del Perú, para el grado de bachiller en contabilidad, con el objetivo de establecer la relación existente entre el planeamiento tributario y la rentabilidad de la citada empresa. En la parte metodológica, utilizó el enfoque cuantitativo con un diseño correlacional no experimental de corte transversal, la muestra la conformaron 16 trabajadores de la empresa, a los cuales se aplicó el cuestionario y la encuesta, entre ellos al gerente general, contador, gerentes de administración y finanzas, jefe de importación y asistentes. Del estudio resulta una relación significativa de (0,631) entre el planeamiento tributario y la rentabilidad. Las conclusiones fueron que existe una alta correlación entre el planeamiento tributario y la rentabilidad, y una relación moderada entre las normas tributarias y la rentabilidad, situación que llevó a reconocer por parte de la empresa la importancia de establecer mayor control, así como incentivar la implementación de planeamiento tributario de manera continua y sistemática. El

aporte del estudio lleva a percibir que existe aspectos positivos y negativos de la implementación del planeamiento tributario dentro de la organización, entre los negativos la demanda de un plan que sea efectivo y entre los positivos el más importante es el logro de la rentabilidad de la empresa, dando solución así a los principales problemas que se manifiestan.

2.1.2 Antecedentes internacionales

Pulecio et al. (2021), en su tesis titulada *Planificación tributaria para la empresa Transportes y Servicios Especiales de Colombia SAS*, presentada en la Universidad Cooperativa de Colombia, para lograr el grado de bachiller en ciencias contables, el objetivo consistió en diseñar una propuesta de planeación tributaria para optimizar los recursos en la empresa. En la parte metodológica, la investigación fue de tipo aplicada, (estudio de caso), con un diseño descriptivo/explicativo. La población muestral quedó conformada por cinco trabajadores de dicha empresa, quienes fueron la fuente primaria para la recolección de datos, mediante el cuestionario como instrumento, y la encuesta como técnica. La conclusión afirma, que la empresa transportista a pesar de no contar con un calendario de planeación tributaria y tampoco conocimientos sobre la materia, mantiene un registro y manejo contable muy organizado, lo cual facilitó el proceso para diseñar la propuesta, lográndose determinar un nivel razonable de tributación ajustado a las normas legales, además, fue posible analizar el estado de la situación financiera de la empresa y a partir de allí calcular montos de impuestos y acceder a saldos a favor por pagar al cierre del 2021, cifras que serán de gran beneficio para la empresa considerando que sus gastos van a disminuir significativamente. El aporte a la investigación se plasma en la percepción que se debe implementar en todas las organizaciones para lograr beneficios, a partir

de un planeamiento tributario efectivo que afiance la utilidad en la empresa y se logre reducir con orden, los montos que se invierte en diversos procesos de la organización.

Romero et al. (2020), en su tesis *La planificación tributaria como herramienta en la gestión financiera empresarial en la Provincia de Imbabura*, presentada en la Universidad Regional Autónoma de los Andes, Ecuador, para lograr el grado de Magister en Contabilidad. El objetivo propuesto fue determinar cuál es el impacto que tiene la planificación tributaria en la gestión financiera en las empresas de Imbabura. La metodología de la investigación mostro un enfoque mixto (cualitativo/cuantitativo) con un método empírico analítico con técnica comparativa en base a los datos recolectados de los contribuyentes de la Provincia de Imbabura. Los resultados permiten reconocer la importancia de la planificación tributaria basada en una revisión preliminar y estratégica que permita orientar el trabajo para identificar las obligaciones tributarias y ejecutarlas respetando su cumplimiento. En la conclusión se reconoce que es fundamental implementar una propuesta en la que se identifique cuáles son las estrategias empresariales que se deben seguir y sus respectivas etapas de planificación tributaria a fin de alcanzar la optimización de los resultados financieros. Al estudio realizado se aporta que al identificar dentro de una organización las estrategias empresariales o de planeamiento requeridas en la planificación tributaria permitirá que se alcance a optimizar los resultados financieros en la organización.

Gómez (2019), tesis que llevó por título *Planificación Fiscal para el proceso de tomas de decisiones y reducción de cargas fiscales de Motores, S.A.*, presentada en la Universidad Siglo 21, Argentina, para lograr el grado de Contador Público, en el que se propuso como objetivo general elaborar una planificación fiscal en la Empresa Motores, S.A., en relación al IVA y al impuesto sobre los Ingresos Brutos, concretando estrategias que permitan una correcta toma de decisiones para lograr reducir la carga

impositiva en el 2do semestre 2019. En la parte metodológica, la investigación fue de tipo aplicada, enfoque mixto (cualitativo/cuantitativo), la población la conformaron el personal gerencial y administrativo de la empresa, se aplicó cuestionario y las técnicas fueron encuesta, entrevista y observación directa. Concluye que la empresa viene cumplimiento de forma adecuada y oportuna sus obligaciones fiscales enmarcada en la ley, sin embargo, no está aprovechando los beneficios fiscales que la propia ley ofrece. El aporte a la investigación se plasma en reconocer que es de gran utilidad la implementación de un adecuado planeamiento tributario a partir de un previo diagnóstico de situaciones en las que se pueda planificar, proponer e implementar en las diversas áreas de la organización y lograr reducir los indicadores de baja rentabilidad.

2.2 Bases Teóricas

2.2.1 Bases Teóricas de la Variable 1: Planeamiento Tributario

2.2.1.1 Definición de la variable. Según Encalada et al. (2020) el planeamiento o planificación tributarios, es un método que permite alcanzar diversos objetivos direccionados a minimizar los costos impositivos, dar cumplimiento a las obligaciones y corregir cualquier tipo de fallas, esta definición aporta al estudio el poder asegurar que un conjunto de actos lícitos que admiten la optimización de los recursos.

Al respecto Villasmil (2017), reconoce que la planificación tributaria permite el aprovechamiento de opciones de ahorro que las propias leyes tributarias de forma expresa o práctica ponen a disposición de los contribuyentes (p.123). Esto indica que, la planificación tributaria constituye la mejor herramienta para que los contribuyentes la elijan la mejor alternativa legal para reducir su carga tributaria.

Entonces, de estas definiciones, es posible inferir que el planeamiento tributario no es considerado como una actuación ilícita, sino más bien como la herramienta ideal para optimizar la carga fiscal, lograda con base al estudio de la normativa tributaria, identificar los beneficios tributarios que ofrecer, así como reconocer el impacto que se manifiesta en las empresas, con la finalidad de elegir las mejores alternativas legales efectivas para el ahorro tributario.

De acuerdo con Villasmil (2017) la planificación tributaria es un conjunto de estrategias y técnicas que personas naturales o jurídicas adquieren para lograr que sus actividades económicas alcancen menor impacto en relación a sus tributos, pero a su vez, sean optimizados sus recursos para cumplir con las obligaciones de menor carga fiscal y diferimiento en los pagos. Se interpreta que la planificación fiscal es una herramienta eficaz para reducir la carga fiscal de las organizaciones.

También, Villasmil (2017), complementa que la planificación tributaria será adecuada si se logra optimizar la carga tributaria, es decir, aunque no se hayan iniciado operaciones, la planificación se debe realizar, además, del respectivo análisis de las normas tributarias aplicado en las operaciones, identificar los escenarios, formalizar el análisis financiero, de factibilidad, y finalmente, elegir las alternativas más eficaces y económicas. Se entiende entonces, que el objetivo principal de cualquier organización comercial no es solo obtener ganancias, sino también aumentarlas sistemáticamente. Cada entidad empresarial logra este objetivo de diferentes maneras, algunas reducen el costo de producción al comprar materias primas más baratas, o realizan cambios en el ciclo productivo de la empresa, las últimas amplían la gama de bienes y servicios producidos al ocupar nuevos nichos de mercado, y otros confían en invertir en otras actividades que generan ingresos adicionales.

Elegir acciones incorrectas conllevan a sanciones y costos irreversibles, hasta ahora, la elusión fiscal sigue siendo una problemática económica mundial que casi todos los países todavía luchan por combatir, explica Khan y Khaja (2016), quien, además, asegura que una mala gestión de la planificación fiscal de una organización aumenta la evasión y la elusión fiscal, lo que a su vez reduce la rentabilidad de la empresa. Así, la mala gestión de la planificación fiscal afecta directamente a los resultados del negocio de una empresa (Wei et al., 2018).

El comportamiento de planificación fiscal produciría una serie de resultados explícitos e implícitos. Resultados explícitos que incluyen el aumento del costo que se puede deducir, lo que aumenta aún más el flujo de caja y la riqueza de los accionistas; indirectamente, incluida la reducción en las ganancias de los escudos fiscales de intereses, lo que puede cambiar la decisión de estructura de capital de la empresa, por lo que se considera la planificación fiscal como un tipo de actividad que puede aumentar el valor de la empresa (Ahmad et al., 2019).

Los profesionales de impuestos a menudo se enfrentan a la pregunta de si ciertas estrategias de planificación para reducir la obligación tributaria de un contribuyente son planificación fiscal, elusión fiscal o evasión fiscal ilegal o legalmente permisibles (Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL], 2019). La visión convencional de la línea entre los diferentes conceptos según las especificaciones de Díaz (2019) es la siguiente:

(a) La planificación fiscal implica el uso de desgravaciones fiscales para los fines para los que están destinadas, no es elusión fiscal. Un ejemplo es reclamar alivio en la inversión de capital.

(b) La evasión de impuestos ocurre cuando un contribuyente aprovecha todas las oportunidades legales para minimizar sus obligaciones tributarias (ya sean

ingresos federales, donaciones, sucesiones u otros) reclamando deducciones y créditos permisibles o planificando ingresos o ganancias de tal manera que queden fuera de la red tributaria. Incluso si la evasión de impuestos a veces se percibe como agresiva, todavía se considera que no es ilegal.

(c) La evasión de impuestos ocurre si la estructura de planificación implica alguna forma de engaño, fraude, declaración falsa o farsa de hecho, incluidos los esfuerzos concertados para perjudicar, impedir y obstruir la aplicación de impuestos, por ejemplo, transacciones mal caracterizadas, asientos contables falsos, declaraciones falsas hechas durante fiscalizaciones fiscales y sub declaración de ingresos.

2.2.1.2 Importancia del Planeamiento Tributario. Desde el punto de vista de Alva et al. (2022), la importancia del planeamiento tributario radica en que garantiza a la empresa su prolongación en el tiempo en sus actividades económicas y también a que alcance el éxito sostenible, afirma que las empresas que practican adecuadamente la planeación logran obtener los objetivos trazados, siendo esta una de las funciones más importantes de la administración en cualquier nivel.

La preparación de impuestos es fundamental para superar los gastos y optimizar las ganancias. Para determinar el valor de una inversión, hay que tener en cuenta la inflación, los costes y los impuestos. La propiedad inmobiliaria, por ejemplo, tiene fama de proporcionar excelentes rendimientos a largo plazo. Sin embargo, si se gravan con el impuesto sobre plusvalías, el impuesto de timbre y el impuesto sobre el patrimonio, la carga fiscal puede ser bastante elevada. Con las inversiones, las personas deben asegurarse de que la cartera esté bien diversificada y diseñada para satisfacer sus necesidades y objetivos (Mata et al., 2016). Sin una planificación fiscal

efectiva, es probable que los rendimientos se vean disminuidos por impuestos significativamente reducidos (Gutiérrez, 2018).

El aporte de esta definición reconoce que planear viene a ser decidir anticipadamente algún proceso que será realizado ulteriormente, además, de la exegesis que permitirá la toma de decisiones, por lo tanto, implica progresar para elegir entre diferentes acciones. Desde la perspectiva del planeamiento tributario su importancia recae en reconocer procedimientos que asistan a la empresa con el mínimo coste tributario, haciendo un análisis de las diversas alternativas a través de las que se pueda alcanzar eficiencia tributaria dentro de las empresas y de las que no se asuma mayor carga fiscal a la que por economía sea aceptada por la ley, haciendo que se mejore entonces, la situación patrimonial de la misma.

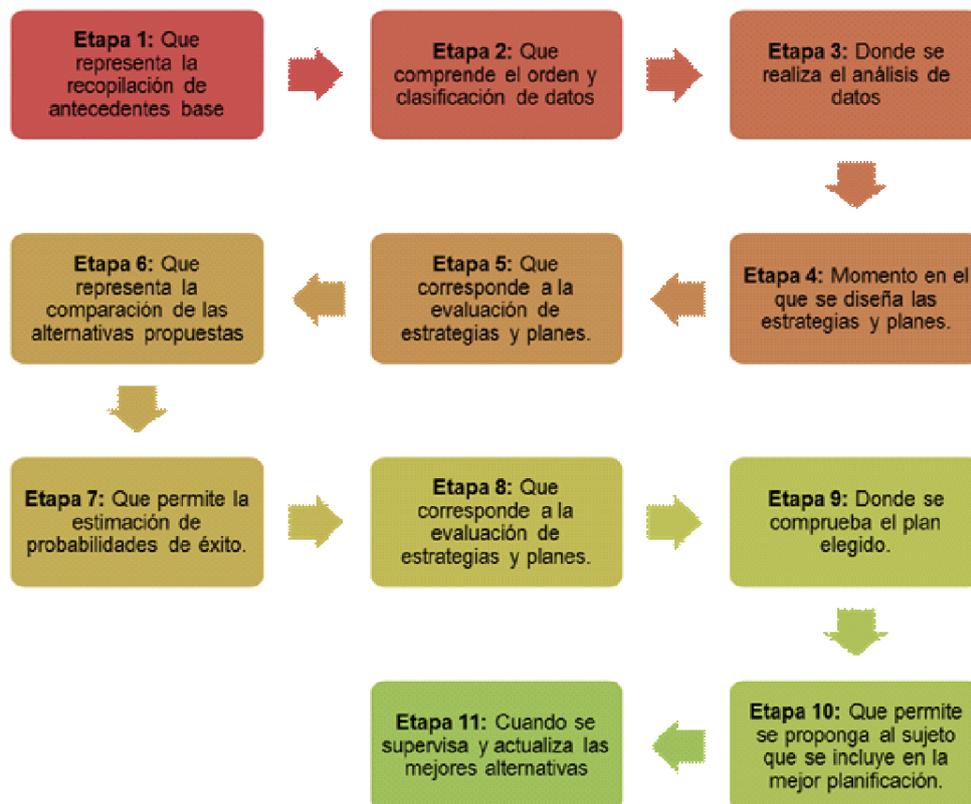
2.2.1.3 Características del Planeamiento Tributario. Al respecto, Rivas y Vergara (2000), sostienen que el planeamiento tributario se caracteriza por estar presente en las empresas y los negocios, permitiendo que se organicen para generar ganancias a sus accionistas, al menor costo posible, siendo los tributos una parte de esos costos que implica hacer negocios. El aporte incide en reconocer que al manejar de forma incorrecta los tributos conlleva a ciertos riesgos que están asociados a altos gastos y serias consecuencias para las empresas y sus negocios; por otro lado, también puede ocasionar que se realicen pagos indebidos o excesivos, afectando de manera negativa los estados financieros y al flujo de efectivo de la empresa.

Otra característica a tener en cuenta, desde el punto de vista de Encalada et al. (2020), existen diversos principios que deben estar enmarcados en los procesos de planeamiento tributario, como lo son: seguridad, integridad, necesidad, maternidad, oportunidad, temporalidad, utilidad, singularidad, legalidad, globalidad,

realidad e interdisciplinariedad. Para entenderlo de manera clara, en la siguiente figura se muestran las etapas en el proceso de planeamiento tributario:

Figura 1

Etapas de la planificación tributaria



Nota: Tomado de *Planeamiento tributario; conceptos, teorías y factores* De Rivas y Vergara, 2000.

De acuerdo con Rivas y Vergara (2000), las 11 etapas contenidas en el planeamiento tributario, permiten que sean recopilados los antecedentes básicos de los contribuyentes, siendo posible diseñar y analizar las posibles estrategias que se deben aplicar a fin de elegir la mejor alternativa, así como su ejecución y supervisar la correcta aplicación.

Es claro que la planificación tributaria representa hoy en día una herramienta de previsión y control presente en la mayoría de las empresas.

2.2.1.4 Teorías relacionadas al Planeamiento Tributario. Considerando los siguientes aspectos:

2.2.1.4.1 Teoría de planificación fiscal de Hoffman (1961).

La teoría de planificación fiscal propuesta por William H. Hoffmann (1961), postula que los impuestos, en su mayoría, se basan en conceptos comerciales o contables, por lo que una empresa puede modificar tales actividades para lograr una reducción de la obligación tributaria. Hoffmann identificó algunas ambigüedades y lagunas en las leyes tributarias debido a intenciones poco claras de los legisladores y concluyó que los esquemas tributarios exitosos funcionan con los conceptos legales y que para cumplir con estos conceptos de manera muy precisa en lo que se refiere a las empresas individuales tiende a ser ventajoso para las empresas en forma de ahorros fiscales (Silvio y Rezende, 2016).

Según Oats (2012) la explicación de Hoffman destacó cuatro puntos importantes de la planificación fiscal. Ellos son: en primer lugar, en el caso de un manejo adecuado, la planificación fiscal no es un proceso sencillo. En segundo lugar, se obtendrá mucha ganancia si el proceso de planificación fiscal se lleva a cabo como un procedimiento formalizado. En tercer lugar, muchos planificadores fiscales no practican la planificación fiscal con la mayor ventaja posible y, finalmente, la planificación fiscal podría beneficiar a muchos contribuyentes, pero pocos son conscientes de sus ventajas. El aporte de esta teoría es que se reconoce que la planificación fiscal puede no ser sostenida a largo plazo si las actividades de planificación fiscal no son flexibles en el sentido de una continuidad de las estrategias que consolida aún más su relevancia para este estudio.

2.2.1.4.2 Teoría de la Agencia de Planificación Tributaria.

Michael Jensen y William Meckling fueron quienes propusieron la Teoría de la Agencia en 1976, diversos académicos están de acuerdo en que la planificación del impuesto de sociedades se ubica dentro del marco de una agencia (Slemrod, 2004; Crocker y Slemrod, 2005 ; Tatu et al., 2011). La teoría de la agencia define la relación entre el principal (accionistas) y el agente, así como también define las responsabilidades del agente. La teoría de la agencia es un modelo de gestión en el que un individuo (el agente) tiene el derecho legal de actuar en nombre de otro (el principal), podría ser propietario de un negocio y se espera que el agente avance principalmente en los objetivos del principal (Tatu et al., 2011).

Entonces, la teoría opina que, como representantes de los accionistas, se espera que los gerentes actúen de tal manera que se ajuste a los intereses de los accionistas, siendo teorías que en temas como la planificación tributaria siempre están presentes.

2.2.4.4.3 Teoría del poder político.

Esta teoría fue propuesta por John Siegfried catedrático de la Universidad de Vanderbilt, USA, en 1972, y de acuerdo con Delgado et al., (2014), explican que la teoría del poder político se encuentran tres razones que apoyan a sus principios, ya que está relacionada con la fiscalidad y la planificación fiscal. En primer lugar, las empresas más grandes cuentan con más recursos, lo que permite influir en el proceso político en su propio beneficio. En segundo lugar, las empresas más grandes tienen más recursos para adquirir y contratar expertos en planificación fiscal. En tercer lugar, la regulación de las actividades de la empresa de tal manera que se optimice el ahorro fiscal es más posible para las grandes empresas con más recursos.

Por tanto, es claro que una organización política adecuada se integra en una unidad superior, es decir que el concepto de poder se basa en la sociología, teniendo en cuenta siempre que es el Estado el encargado de llevar el control basados en una estructura de poder.

2.2.1.5 Dimensiones de la Variable: Planeamiento Tributario.

Dimensión: Normas tributarias

Las normas tributarias son elementos a tomar en cuenta cuando se aplique el planeamiento tributario, por lo que se cita para su definición a Yangali (2014) quien reconoce que dentro del sistema tributario existen conceptos como tasas, impuestos y contribuciones encargados de regular el enfoque tributario de las organizaciones y que deben responder a las necesidades e intereses del Estado para proveer de los recursos necesarios para lograr objetivos y metas, respondiendo a la política económica vigente (cómo se citó en De La Cruz y Ramos, 2020).

Entonces queda claro que las normas tributarias representan las reglas reguladas por la administración de tributos, es decir que es necesaria la creación y regulación de los impuestos a pagar a partir de leyes, decretos y resoluciones a respetar.

Dimensión: Obligaciones tributarias

Según lo establecido en el artículo 1° del Código Tributario, una obligación tributaria corresponde a un derecho público en el que se vincula al acreedor con el deudor tributario, según lo que establece la ley y que tiene como objetivo lograr el cumplimiento de las prestaciones tributarias, que son exigibles coactivamente.

Además, en el artículo 2° del Código Tributario, claramente se indica que una obligación tributaria nace a partir del momento en que la ley la reconoce como un hecho previsto, y por lo tanto genera una obligación.

Asimismo, en el artículo 3° del mismo Código Tributario, indica que es exigible la obligación tributaria cuando se deba determinar por el deudor tributario y también cuando sea determinado por el ente de Administración Tributaria.

Entonces, una obligación tributaria se representa por las obligaciones que surgen a consecuencia de la necesidad de pagar tributos, para lograr el sostenimiento de los gastos que debe cubrir el Estado (Código Tributario, 2022).

Dimensión: Ahorro fiscal

En el informe presentado por la SUNAT (2020), explican que el ahorro fiscal hace referencia al concepto que en el entorno empresarial representa el ahorro que hace el Estado respecto a las finanzas públicas, acumulación de superávits fiscales, siempre que los ingresos fiscales sean mayores que los gastos que se producen.

Interpretándose que representa al ahorro del Estado en sus finanzas públicas, es decir que cuando mayor sean los ingresos se presenta la figura del superávit. Este parte de hacer uso de estrategias de ahorro en el momento del pago de impuestos. El ahorro fiscal es una herramienta lícita, que se alcanza de diversas maneras, y es la administración tributaria quien identifica cuándo los contribuyentes lo están logrando de manera correcta. Para alcanzar el ahorro fiscal se pretende un planeamiento tributario efectivo para lograr los beneficios que reduzca y/o disminuyan su carga tributaria.

2.2.1.6 NIC relacionadas en la planeación tributaria.

Impuesto sobre sociedades y contabilidad fiscal

En el caso de las empresas comerciales que tienen obligaciones fiscales, se espera que una empresa individual entregue una declaración de impuestos de la empresa a la SUNAT, especialmente al final del período contable individual. Después de presentar la declaración de impuestos de la empresa, se requiere esencialmente

realizar ciertos cálculos relacionados con los estados financieros y la determinación de los montos de impuestos a pagar.

Según la NIC 12, las grandes empresas deben incluir el resultado del impuesto sobre la renta corriente en los estados financieros e identificar los montos pagaderos y reembolsables a SUNAT con respecto a la ganancia fiscal del período actual. Por lo tanto, el impuesto del próximo período se identifica con respecto a la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos para el objetivo del impuesto y el valor en libros de los activos y pasivos para el objetivo de la contabilidad. Esta diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos para los diferentes fines hace que la recuperación de activos y el ajuste de pasivos puedan dar lugar a futuras devoluciones de impuestos o pagos de impuestos (Ministerio de Economía y Finanzas [MEF], 2018).

De acuerdo con las NIC, las empresas deben proporcionar una imagen completa, neutral y sin errores de su posición e incluir toda la información sustancial para que los usuarios comprendan el fenómeno que se representa. El enfoque de contabilidad fiscal subyacente a la NIC 12, se puede justificar ya que busca exhibir de manera integral las posiciones actuales y futuras de la empresa y se esfuerza por disminuir el nivel de oportunismo gerencial a través de la provisión de impuestos diferidos. Sin embargo, la evidencia empírica sugiere que la calidad integral de la NIC 12 proporciona información relevante de valor incompleta para los usuarios, ya que existe una mala relación entre los impuestos diferidos y los flujos de efectivo de impuestos futuros (Brouwer y Naarding, 2018).

El proceso de preparación de la renta imponible hace que la contabilidad de la renta imponible sea una parte desafiante de la información financiera, esta complejidad debida a la renta imponible y la renta contable son necesarias para

distintas autoridades y contribuyeron a distintos objetivos, a saber, la fiscalidad y los informes financieros anuales (Graham et al., 2012)

Acerca de la NIC 12, es crucial entender que ésta define el impuesto corriente como una cantidad a pagar en concepto de impuesto sobre la renta con respecto a los ingresos imponibles del periodo. En otras palabras, la norma identifica los activos y pasivos que deben cumplir ciertos requisitos para ser reconocidos como pasivos mientras están pendientes de pago. Por otra parte, si el importe pendiente de cobro está relacionado con una pérdida fiscal, puede trasladarse a ejercicios anteriores. Por último, cuando una pérdida fiscal se utiliza para recuperar un impuesto corriente anulado anteriormente.

La NIC 12, en 2016 adquiere modificaciones respecto al reconocimiento de Activos por Impuestos Diferidos por Perdidas no Realizadas, en la que se pretende aclarar los requerimientos de reconocimientos de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas en instrumentos de deuda que hayan sido medidos a valor razonable. Estas modificaciones fueron dadas en los párrafos 15 y 24 de la norma en el que queda claro que un activo y un pasivo se reconocerán para las diferencias imponibles y deducibles como impuestos diferidos, exceptuando los casos en los que en el reconocimiento al inicio de un activo o pasivo nace una transacción: no combinable en negocios, no afecte la ganancia contable o ganancia fiscal.

2.2.1.6 Normas legales relacionadas con la variable: Planeamiento Tributario.

Como explica Caballero (2006), el Código Tributario es la norma que rige y establece el reglamento, políticas y los principios tributarios a seguir, asimismo regula las entidades que tienen como función el recaudo de los tributos.

Los impuestos vienen a ser tributos que se pagan con el fin de sostener el gasto público que tiene el Estado, siendo este tributo el más importante porque representa el mayor porcentaje de los ingresos públicos dentro del proceso de recaudación, dinero con el cual el Estado ejecuta obras en infraestructura en el sector educativo, salud, vialidad, entre otros; por otro lado, este tributo es de tipo indirecto debido a que no genera ninguna retribución directa al contribuyente (Caballero, 2006).

Ley del Impuesto a la Renta (LIR)

En la LIR las operaciones gravadas son:

- a) Aquellas rentas provenientes del capital, del trabajo, así como de la aplicación de ambos factores, es decir, toda aquellas que procedan de fuentes durables y que son susceptibles a generar ingresos periódicamente;
- b) Rentas de las ganancias de capital;
- c) Otros ingresos provenientes de terceros que en la Ley estén establecidos; y
- d) Rentas imputadas donde se incluyen las de goce o disfrute que se encuentren establecidas en la LIR en su artículo 1°.

Modificación del quinto párrafo del Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto General a las Ventas (IGV) e Impuesto Selectivo al Consumo – Ley N° 30641

En la Ley IGV las operaciones Gravadas son:

- a) Las ventas de bienes muebles y la prestación de servicios en el país;
- b) Los contratos de construcción;
- c) Primera venta de inmueble que realicen dichos constructores; y
- d) La importación de bienes, (Ley IGV, artículo 1°) (Ministerio de Economía y Finanzas, 2001).

2.2.2 Bases teóricas de la variable 2: Rentabilidad

2.2.2.1 Definición. La rentabilidad representa un concepto que con el tiempo va cambiando. Para Jara et al., (2018), se define como la habilidad de las instituciones para proporcionar ventajas relacionadas con las partes operativas.

La rentabilidad en los negocios representa el mayor motivo para quienes invierten en el capital de la empresa. Esta fuerza permite a posibles inversores que se fije o no en proyectos. La rentabilidad de un negocio, compañía, emprendimiento o proyecto debe generar suficiente utilidad o ganancia en términos financieros (Díaz, 2013).

La rentabilidad se determina, como la capacidad de una empresa para generar beneficios en un plazo determinado, que suele calcularse con ratios de rentabilidad (Said y Ali, 2016). En este estudio, el índice de rentabilidad es aproximado a través del rendimiento de los activos (ROA). Mide la eficacia de las empresas en la generación de beneficios mediante la utilización de los activos de propiedad. Cuanto mayor sea el ROA propiedad de una empresa, más eficiente será el uso de los activos para que aumenten las ganancias (Wahyuningsih et al., 2015). Las grandes ganancias atraerán a los inversores porque la empresa tiene una alta tasa de rendimiento. Esta investigación se enfoca en el uso del índice ROA, debido a que el investigador desea conocer en qué medida la capacidad de los bancos para forjar dividendos se deriva de los activos cuyos fondos provienen en su mayoría de fondos públicos.

La rentabilidad es la capacidad de una empresa para obtener beneficios en relación con las ventas, los activos totales y el capital en sí mismo, por lo que para los inversores a largo plazo será muy importante este análisis de rentabilidad (Said y Ali, 2016). La rentabilidad también tiene un significado importante para mantener la

sostenibilidad, porque la rentabilidad indica si la empresa tiene buenas perspectivas en el futuro. Por lo tanto, cada empresa siempre intentará mejorar la rentabilidad, porque cuanto mayor sea el nivel de rentabilidad de una empresa, mejor describe la capacidad de la empresa de alta rentabilidad (Sofiati y Limakrisna, 2017).

A decir de Wijayaningsih y Yulianto (2022), la rentabilidad en la organización es un cuadro de referencia a través del que se mide qué tan bien la empresa puede generar ganancias a partir de los procesos operativos que se han implementado para asegurar la continuidad de la empresa en el futuro. Se puede considerar que la rentabilidad afecta a la estructura de capital de una empresa, ya que unos mayores beneficios aumentarán la confianza de los acreedores para conceder préstamos y de los inversores para invertir capital. Esto respalda la idea del orden jerárquico, según la cual una empresa se endeuda menos cuanto más rentable es.

Esto está respaldado por la investigación de Guna y Sampurno (2018) y los planteamientos referidos por Reschiwati et al. (2020) con base en la teoría de la señal, las ganancias obtenidas por la empresa serán una señal de la gerencia para mostrar las perspectivas de una empresa que se pueden ver en función del nivel de ganancias obtenidas por la empresa, por lo que la rentabilidad afecta el valor de la empresa, está respaldado por la investigación de Yanti y Darmayanti (2019).

Todos los autores narran que la rentabilidad comprende los beneficios que se derivan de determinada inversión, por lo que se debe analizar el comportamiento de las inversiones, pudiendo estas ser comparadas. La rentabilidad representa, entonces, aspectos importantes a través de los que se permite decidir las inversiones que interesan realizar a partir de diversas opciones. La rentabilidad permite a cualquier empresa aprovechar los recursos generando ganancias o utilidades. Medir la rentabilidad de una empresa se realiza a través de ratios de rentabilidad para medir

los niveles financieros y económicos además de la eficiencia en los procesos de generación de beneficios.

2.2.2.2 Importancia de la rentabilidad.

Reside en la fijación de indicadores, mediante los cuales pueden evaluarse comportamientos, contrastar su evolución financiera considerando la liquidez, endeudamiento y rentabilidad inicial, de igual manera, generan información útil para la toma de decisiones de la directiva. (Gaviria et al., 2016). Es la base de cualquier análisis empresarial que brinda reconocimiento, solvencia y seguridad de la inversión económica que se realiza en cualquier empresa.

2.2.2.3 Características de la rentabilidad.

Dentro de estas destacan dos categorías: razones de margen y razones de retorno.

A decir de Corvo (2019), las razones de margen permiten que se conozca los diversos ángulos de la capacidad que tienen las organizaciones de convertir las ventas en ganancias, es decir que estas se plasman de manera exclusiva en los estados de resultado de la empresa. Se toma en cuenta:

- Margen de rentabilidad bruta: que agrupan los costos de mercancía manejada en el estado de resultados, dando paso a la rentabilidad bruta.
- Margen de rentabilidad operativa: que corresponden a los gastos indirectos, de esto se obtiene la rentabilidad operativa.
- Margen de rentabilidad previo a los impuestos, tras el pago de intereses sobre las deudas se suma o resta los ingresos.
- Margen de rentabilidad neta: que tras el pago de los impuestos resulta el resultado final.

- Corvo (2019), propone también el reconocimiento de las razones de retorno, indican que estas ofrecen diversas maneras de examinar como una empresa genera retorno para los accionistas:

- Retorno sobre activos: analiza la comparación de los activos para reconocer su efectividad.

- Retorno sobre el patrimonio: que de manera directa afecta a los accionistas, y se encarga de medir la capacidad de obtención del rendimiento de las inversiones.

2.2.2.4 Teorías relacionadas a la rentabilidad.

De acuerdo con Richardson (2001), las teorías del multiplicador/acelerador de Harrod/Samuelson/Hicks, las brechas relevantes se encuentran entre los valores actuales y rezagados de la producción o el consumo. Las teorías del costo del usuario presentan diferencias entre las existencias de capital o las capacidades de producción reales y óptimas. Las teorías Q de Tobin, se basan en una relación entre la demanda y los precios de oferta de los bienes de capital.

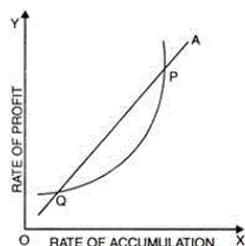
Solo en las teorías de rentabilidad uniforme de Smith/Ricardo/Marx, y de eficiencia marginal de Keynes/Kalecki está presente el denominado mecanismo de brecha de rentabilidad esperada en una forma originaria; y solo en Joan Robinson (1962), se incluyen las retroalimentaciones positivas mutuas de (a) la rentabilidad esperada sobre la inversión; (b) la inversión sobre la rentabilidad realizada; y (c) la rentabilidad realizada de nuevo sobre la rentabilidad esperada (Richardson, 2001).

Como afirma Richardson (2001), la autora Joan Robinson, argumentó que la curva A representa la tasa de ganancia esperada de la inversión en función de la tasa de acumulación que la genera. La curva I representa la tasa de acumulación en función de la tasa de ganancia que la induce (p.6). Las tasas de acumulación de capital deseadas se muestran en los puntos S (inestable) y D (estable). La estabilidad

está asegurada en el punto D porque la curva corta la línea AQ desde abajo. Lo explicado se muestra en la siguiente figura:

Figura 2

Gráfica de la Tasa de Acumulación de Joan Robinson



Nota: Tomado de *Profitability Gap Theories of Investment* De Richardson, 2001.

Finalmente, explica Richardson (2001), que la académica Joan Robinson, se refiere a tasas de acumulación de capital deseadas, en lugar de equilibrio (p.14). Esto se debe al hecho mismo de que se está produciendo una inversión neta que excede (o, de hecho, no alcanza) la depreciación, indica que el stock de capital inicial no estaba en equilibrio, dado el curso futuro esperado de ingresos, gastos y rentabilidad asociada; y estar fuera de equilibrio debe significar que se ha desarrollado algún tipo de brecha, una que impide que los inversionistas capitalistas continúen sintiéndose cómodos con el tamaño y/o estructura de su capital social inicial.

Las teorías referidas a la rentabilidad están enfocadas al crecimiento positivo de la rentabilidad como indicador. La inversión en todas las teorías toma el papel preponderante en el que se debe reconocer factores como: margen de ganancias de la organización, mecanismos financieros usados y correlación inversión – demanda.

2.2.2.5 Dimensiones de la rentabilidad.

Dimensión: Rentabilidad financiera

Sevilla (2019), expone que se puede interpretar como la capacidad que poseen las empresas de producir utilidades como consecuencia de las inversiones realizadas

por los accionistas donde están incluidas las utilidades no distribuidas de las cuales se han privado. La fórmula para su cálculo es la siguiente:

$$\text{Rentabilidad (ROE)} = \frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Capital Contable}}$$

En palabras de Sevilla (2019), la Rentabilidad Financiera (ROE [Return On Equity] por sus siglas en ingles), asume la cantidad de recursos propios utilizados, excluyendo deudas, y tiene como principal objetivo medir la capacidad de la empresa para producir utilidades a sus accionistas, donde se incluyen las utilidades no distribuidas. En la ecuación se compara la utilidad neta con el capital contable, haciendo referencia al beneficio obtenido por cada socio de la empresa por su inversión.

Utilizando el indicador financiero ROE, que se obtiene dividiendo el beneficio neto obtenido tras deducir los impuestos y los fondos propios netos de la empresa, la contribución muestra que la rentabilidad financiera evalúa la capacidad de la empresa para crear ingresos a partir de los fondos disponibles. Para aumentar la rentabilidad financiera pueden introducirse cambios en la rotación de los fondos propios, el margen de beneficio neto y el apalancamiento financiero.

Dimensión: Rentabilidad económica

De acuerdo con Sevilla (2019), la Rentabilidad Económica, tiene como principal objetivo medir la eficacia de la empresa en la utilización de sus inversiones, comparando el resultado obtenido con los resultados de las actividades contra las inversiones realizadas midiéndose porcentualmente. Es decir, si la rentabilidad de una empresa en un año viene a ser de 10%, esto significa que ha obtenido de ganancias 10 soles por cada 100 soles invertidos.

Desde el punto de vista de Sevilla (2019), la rentabilidad económica considera a todos los activos utilizados para generar rentabilidad, así para calcular y conocer el

rendimiento obtenido por cada unidad monetaria invertida, en este caso es utilizado el Indicador Financiero ROA (Return Over Assets), el cual muestra el resultado de multiplicar el margen obtenido de las ventas de un producto o servicio por todas las veces que ha sido vendido. Por último, el autor explica que, para incrementar la rentabilidad económica, se pueden aumentar los precios de venta y reducir los costos, no obstante, esto no es posible aplicarlo en todas las actividades económicas.

$$ROA = \frac{\text{Ingresos Netos}}{\text{Ingresos Operativos Totales}} \times \frac{\text{Ingresos Operativos Totales}}{\text{Activos Totales}}$$

$$ROA = PM \times AU$$

Donde:

PM: Ingresos netos generados por cada Sol de los ingresos operativos totales.

AU: Cantidad de ingresos por interés y no intereses generados por cada Sol en los activos totales.

Entonces, la rentabilidad económica, se refiere a uno de los pilares de la empresa, esta se mide a través de las ratios de rentabilidad económica y financiera que ayudan a determinar si es o no posible afrontar una inversión y alcanzar ganancias. Mejores y mayores ratios de rentabilidad representan que se están aprovechando correctamente las inversiones dentro de la organización.

Dimensión: Rentabilidad sobre ventas

Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, 2017), la Rentabilidad sobre las Ventas (ROS), también conocida como margen sobre las ventas, a través de esta es posible medir la utilidad obtenida en un lapso de un año al respecto de las ventas netas efectuadas en ese mismo lapso. Esto es conocido como margen sobre ventas e indicadores de productividad. Se puede calcular mediante el siguiente indicador:

$$ROS = \frac{\text{Resultado del Ejercicio}}{\text{Ventas Netas}} \times 100$$

NIC relacionadas con la rentabilidad (rendimiento financiero)

El gobierno peruano, a través del Ministerio de Economía y Finanzas y la SUNAT, han establecido organismos que llevan a cabo implementaciones integrales relacionadas con los sistemas tributarios en el país, cumpliendo con lo emanado del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad, que es responsable de establecer los estándares de contabilidad del Perú, además que se ajustan progresivamente en la adopción y desarrollo de la Norma Internacional de Información Financiera (Vásquez, 2017).

Se entiende, que el marco asociado a la Información Financiera ha contribuido en gran medida a imponer reglas y regulaciones viables, que facilitan la recaudación de impuestos de diferentes sectores. Las empresas peruanas licenciadas, están obligadas a adherirse a dichas regulaciones mientras realizan diferentes actividades. De acuerdo con las reglas estipuladas, deben preparar anualmente estados financieros detallados y presentarlos a las autoridades pertinentes para su evaluación financiera.

2.2.2.6 Normas Legales relacionadas a la rentabilidad.

Las normas legales que se tiene en cuenta son:

Decreto Legislativo N° 757: *Ley Marco para el Crecimiento de la Inversión Privada*, su fin es garantizar y promover la inversión por iniciativa desde el ámbito privado en cualquier acción económica contractual, siempre y cuando se basa en la Carta Magna y demás legislaciones.

Ley de Promoción de la MYPE, aprobado a partir del Decreto Supremo N° 007-2008-TR, denominado: *Texto Único Ordenado de la Ley de Impulso al Desarrollo Productivo y al Crecimiento Empresarial*, que se encarga de instituir el marco legal,

para el desarrollo competitivo, y formalización de la micro, pequeña y mediana empresa.

2.3 Definición conceptual de la terminología empleada

Actividad económica: Según Gitman y Zutter (2016), son el conjunto de actos que la empresa realiza para alcanzar sus objetivos a través de la manufactura de bienes y servicios no solo desde la perspectiva económica sino desde la utilidad para el consumidor.

Capital de trabajo: El capital de trabajo viene a ser cuando existe un relativo exceso de activo corrientes sobre el pasivo corriente (Flores, 2013).

Liquidez general: De acuerdo con Aguilar y Castillo (2015), explica que esta expone la capacidad de pago que la empresa tiene en un periodo determinado, la cual puede incrementarse proporcionalmente con activos corrientes en relación a los pasivos corrientes, es fundamental disponer de mayor capital de trabajo para de esta manera normalizar las operaciones de la empresa.

Rentabilidad bruta: Según Flores (2013), la rentabilidad bruta constituye un indicador que muestra a la empresa el comportamiento sobre sus ventas generadas en relación al costo de ventas, a fin de enfrentar costos operativos que ajusten a la obtención de utilidades para la empresa.

Rentabilidad neta: Es un índice de rentabilidad que la empresa logra el cual indica los niveles de productividad en el rubro que esta desarrolla, evaluar de forma constante este índice permite precisar la utilidad de otros ingresos (Flores, 2013).

Rentabilidad de activos: Muestra la capacidad que tienen los activos empresariales para generar utilidades independientemente de la forma que han sido financiados, es decir, si generaron deuda o fue usado patrimonio, permitiendo identificar el área responsable de la rentabilidad del activo (Flores, 2013).

Rentabilidad de capital: Este índice está asociado a las respuestas que obtiene la empresa frente a las inversiones, se puede inferir que, a mayor rendimiento sobre las inversiones realizadas, en comparación con la tasa de interés del mercado actual, evidenciando beneficios diferentes que pueden equilibrar la disminución de rentabilidad del patrimonio (Flores, 2013).

CAPÍTULO III
MARCO METODOLÓGICO

3.1 Tipo y diseño de la investigación

3.1.1. Tipo de investigación

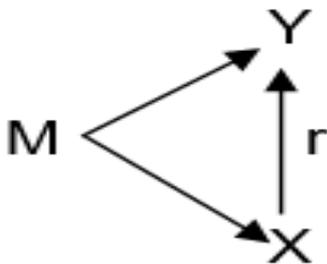
La investigación es de tipo aplicada, de acuerdo con Carrasco (2015) se distingue por perseguir la aplicación o explotación de la información existente, al tiempo que se aprende otra nueva tras poner en práctica y sistematizar la investigación.

Nivel de investigación.

Se ubica en un nivel descriptivo-correlacional, ya que caracteriza el nivel de asociación entre dos o más variables en un momento determinado (Hernández et al., 2014).

Figura 3

Esquema del nivel de investigación



Nota: M: Muestra; X: Variable 1 Planeamiento tributario; Y Variable 2: Rentabilidad de la empresa; r: Coeficiente de correlación.

El enfoque que se toma en cuenta para el estudio propuesto es cuantitativo, implica contrastar ideas preexistentes a partir de un conjunto de hipótesis resultantes, para lo cual se requiere la obtención de una muestra aleatoria o discriminante pero representativa de la población para comprobarse de forma numérica (Tamayo y Tamayo, 2007).

3.1.2. Diseño: No experimental – Transversal

Conforme con Hernández et al. (2014) este diseño se lleva a cabo cuando, durante el estudio, el investigador no puede controlar, manipular o alterar a los sujetos, sino que depende de la interpretación u observaciones para concluir.

Según su alcance es transversal, pues se encarga de determinar los datos en espacio y tiempo específicos, datos que sirven para indagar la realidad y dar a conocer las características de la realidad propuesta para estudiar (Arias, 2018).

3.2 Población y muestra

3.2.1 Población

Se usará como población a 30 trabajadores de una empresa industrial. La empresa propone la fabricación y comercialización de cable de acero y eslingas (acero, cadena y poliéster) y otros productos relacionados (cargas de operación mecánica).

3.2.2 Muestra

Se consideró a un total de 10 trabajadores de la empresa, a quienes se les consultó su participación de manera voluntaria y se les aplicó una encuesta.

3.2.3. Muestreo

Para definir la muestra se implementó un muestreo no probabilístico intencional, tomando como criterios de inclusión a los trabajadores que hacen vida en el área contable de la empresa, bajo esta especificidad, los criterios de exclusión, restringen la participación de las áreas de producción y ventas.

3.3 Hipótesis

3.3.1. Hipótesis general

H1: El planeamiento tributario se relaciona significativamente con la rentabilidad de una empresa industrial del Callao, 2021.

H0: El planeamiento tributario no se relaciona significativamente con la rentabilidad de una empresa industrial del Callao, 2021.

3.3.2. Hipótesis específicas

H1: El planeamiento tributario se relaciona significativamente con la rentabilidad sobre las ventas en una empresa industrial del Callao, 2021.

H2: El planeamiento tributario se relaciona significativamente con la rentabilidad financiera en una empresa industrial del Callao, 2021.

H3: El planeamiento tributario se relaciona significativamente con la rentabilidad económica en una empresa industrial del Callao, 2021.

3.4 Variables – Operacionalización

Tabla 1

Operacionalización de la Variable

Variable Nominal	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítems
Planeamiento tributario	El planeamiento o planificación tributarios, es un método que permite alcanzar diversos objetivos direccionados a minimizar los costos impositivos, dar cumplimiento a las obligaciones y corregir cualquier tipo de fallas, por lo tanto, asegura un conjunto de actos lícitos que admiten la optimización de los recursos (Encalada et al., 2020).	Corresponde a un proceso en el que se reconoce las normas y obligaciones tributarias, además de la manera en que se propone el ahorro fiscal (Encalada et al., 2020).	Normas tributarias	<ul style="list-style-type: none"> ● IGV ● Renta empresarial ● Infracciones tributarias 	1 2 3
			Obligaciones tributarias	<ul style="list-style-type: none"> ● Obligaciones formales ● Obligaciones sustanciales ● Fehaciencia de la operación 	4 5 6
			Ahorro fiscal	<ul style="list-style-type: none"> ● Principio de causalidad ● Límites 	7 8
			Rentabilidad sobre ventas	<ul style="list-style-type: none"> ● Sistema económico ● Menor costo ● Satisfacción del consumidor 	9 10 11
			Rentabilidad financiera	<ul style="list-style-type: none"> ● Endeudamiento ● Fondos propios ● Inversión 	12-13 14 15
			Rentabilidad económica	<ul style="list-style-type: none"> ● Resultado económico ● Margen sobre ingresos ● Rotación de activo total 	16 17 18

Nota: Bases teóricas. Elaboración propia.

3.5 Métodos y técnicas de investigación

El estudio realizado corresponde a método descriptivo, este tipo de métodos se encarga de evaluar y describir algunas características de una situación de lo general a lo particular. Hernández et al. (2014) indican que esta investigación se lleva a cabo cuando, durante el estudio, el investigador no puede controlar, manipular o alterar a los sujetos, sino que depende de la interpretación u observaciones para concluir. La técnica empleada fue la encuesta.

Acerca del instrumento se aplicó un cuestionario compuesto por 34 ítems en los cuales se midió la variable planeamiento estratégico y rentabilidad, elementos considerados como muestra del estudio. Para su evaluación se consideró valorar las respuestas de la forma contigua: 1) totalmente en desacuerdo, 2) en desacuerdo, 3) ni de acuerdo ni en desacuerdo, 4) de acuerdo y 5) totalmente de acuerdo. El instrumento en cuestión fue validado a través del juicio de tres expertos (Ver Anexo 3). Una vez que se obtuvo la aprobación fue aplicado.

3.6 Análisis estadísticos e interpretación de datos

Los datos obtenidos fueron procesados empleando el programa de estadística SPSS V 26, mediante el cual se representó la información en gráficos y tablas con su respectiva exégesis.

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE DATOS

4.1. Análisis de fiabilidad de las variables

Para el proceso de fiabilidad de las variables se procedió a realizar un análisis valorativo de expertos que comprendió el estudio del instrumento diseñado con las correspondientes preguntas que identificaban cada una de las variables establecidas. Posterior al proceso de confirmación, se identificaron aquellos ítems más adecuados para realizar lo correspondiente a la recolección de datos, para la presentación de resultados.

4.2. Resultados descriptivos de las dimensiones con las variables

La siguiente presentación de resultados muestra los datos obtenidos al constatar el instrumento aplicado a la muestra seleccionada. Se describen cada uno de los resultados obtenidos según los ítems dispuestos en el instrumento, categorizando cada dimensión con base a las variables.

4.2.1 Variable *planeamiento tributario*.

Se identifican las siguientes dimensiones

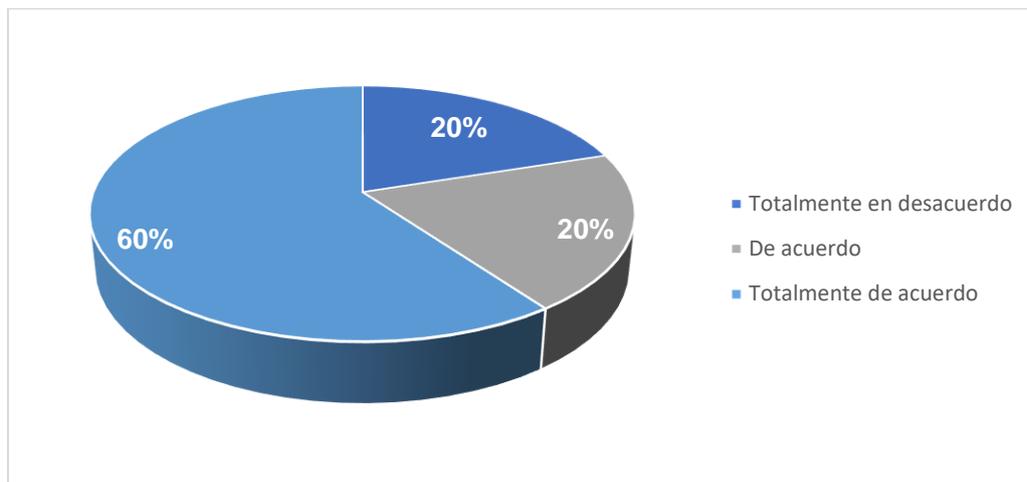
4.2.1.1 Normas tributarias. Está constituida por los resultados de tres ítems del instrumento.

Tabla 2

Normas del IGV: El análisis riguroso de las normas del IGV permitirá determinar correctamente el importe a pagar

	N	%
Totalmente en desacuerdo	2	20,0%
De acuerdo	2	20,0%
Totalmente de acuerdo	6	60,0%

Nota: Base de datos SPSS.

Figura 4*Gráfica de respuesta ítem 1*

Nota: Base de datos SPSS.

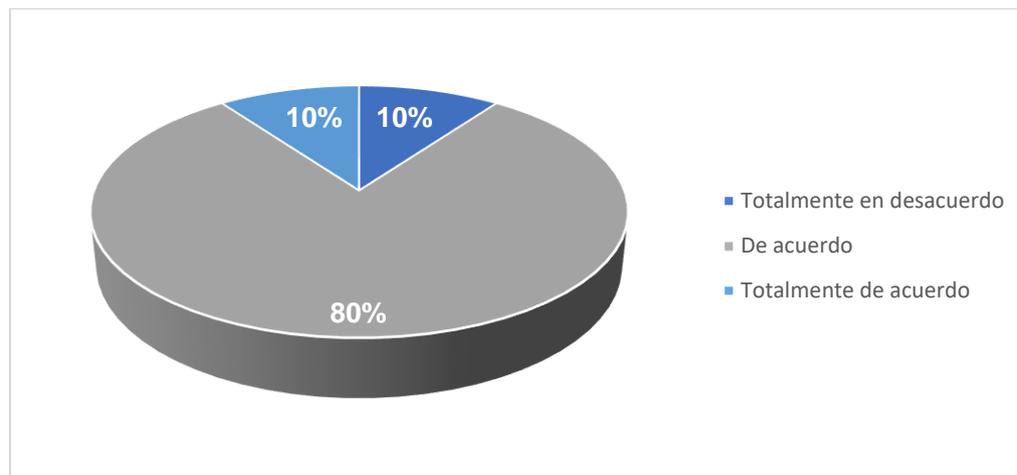
En la tabla 2 se observa un porcentaje del 60% que refleja la significancia al describir la importancia del análisis riguroso de las normas del Impuesto General de Ventas (IGV), donde los sujetos encuestados determinaron estar totalmente de acuerdo con la realización del proceso analítico, porque permite identificar el importe a pagar, basado en la norma. Este aspecto identifica los valores exactos cuando se definen las características de las ventas. Por medio de la figura 4, se visualiza la proporción mayor en las respuestas, que corroboran lo descrito en la tabla anterior.

Tabla 3

Crédito fiscal. El análisis del crédito fiscal y cumplimiento de los requisitos formales y sustanciales reducirá las contingencias tributarias

	N	%
Totalmente en desacuerdo	1	10,0%
De acuerdo	8	80,0%
Totalmente de acuerdo	1	10,0%

Nota: Base de datos SPSS.

Figura 5*Gráfica de respuesta ítem 2**Nota:* Base de datos SPSS.

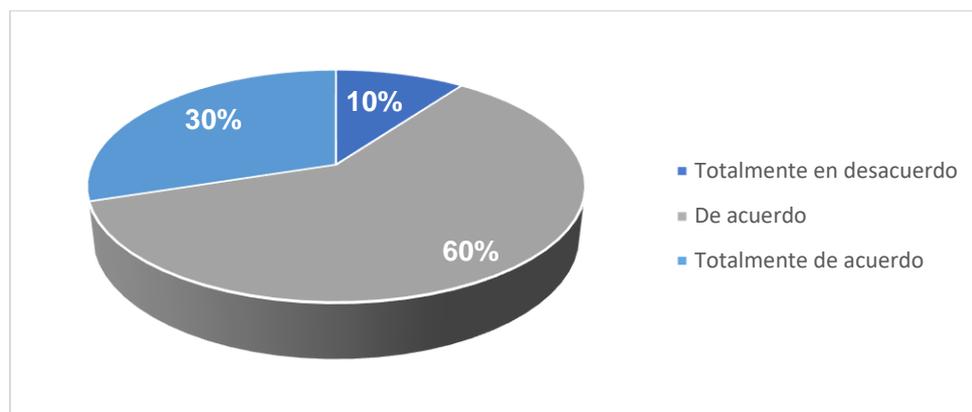
Al referirse al crédito fiscal y el cumplimiento de los requisitos formales y sustanciales, el grupo encuestado considera con un porcentaje del 80% estar de acuerdo que los mismos permiten reducir las contingencias tributarias, esto en función de lograr el conocimiento inicial que implica formalizar el análisis inmediato y riguroso de los costos que están relacionados al crédito fiscal. Estos elementos son observados en los resultados de la tabla 4.

Tabla 4

Normas tributarias. El análisis de las normas tributarias, contribuye a determinar el correcto cumplimiento de la renta empresarial

	N	%
Totalmente en desacuerdo	1	10,0%
De acuerdo	6	60,0%
Totalmente de acuerdo	3	30,0%

Nota: Base de datos SPSS.

Figura 6*Gráfica de respuesta ítem 3**Nota:* Base de datos SPSS.

Continuando con los resultados de la variable que describe el planeamiento tributario, en la tabla 4 y graficado por medio de la figura 6, referida a las normas tributarias, nuevamente el porcentaje sobresaliente manifestado por el grupo representativo lo configuro un 60%, al estar de acuerdo con lo positivo de efectuar un análisis de las normas tributarias para así lograr un correcto cumplimiento de la renta empresarial. Este factor determina la viabilidad que la empresa tiene al poder establecer el beneficio tributario y cumplir con las condiciones que establece el mismo para disfrutarlo formalmente.

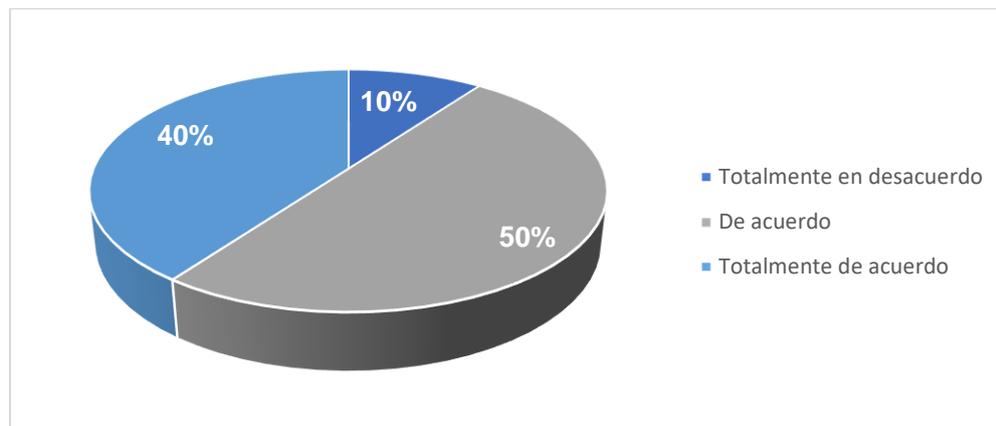
4.2.1.2 Obligaciones tributarias. Se pueden identificar tres ítems.

Tabla 5

Declaraciones juradas. Realiza la presentación de las declaraciones juradas, según el cronograma de vencimiento

	N	%
Totalmente en desacuerdo	1	10,0%
De acuerdo	5	50,0%
Totalmente de acuerdo	4	40,0%

Nota: Base de datos SPSS.

Figura 7*Gráfica de respuesta ítem 4*

Nota: Base de datos SPSS.

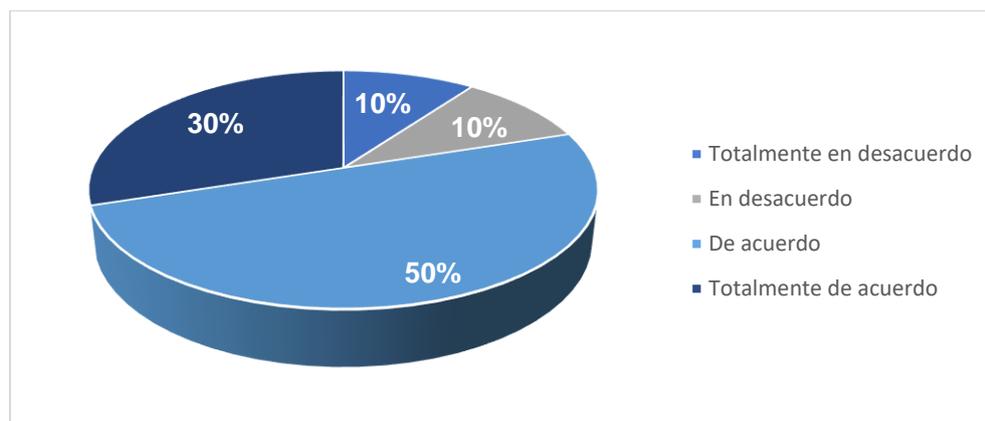
Lo observado en la tabla 5, referido a las obligaciones formales, se verifica la distribución de las respuestas del grupo encuestado entre las alternativas de acuerdo y totalmente de acuerdo al consultar los componentes en las declaraciones juradas que la empresa debe organizar, donde la presentación de las mismas debe estar acorde al cronograma de vencimiento formal que organiza el ente rector. El porcentaje de las respuestas positivas hacia el ejercicio de la declaración suma un porcentaje del 90% respectivamente entre ambas opciones presentadas en el instrumento.

Tabla 6

Proporción de datos antes la SUNAT. 5. Proporciona datos, informes y antecedentes cuando la SUNAT lo requiere

	N	%
Totalmente en desacuerdo	1	10,0%
En desacuerdo	1	10,0%
De acuerdo	5	50,0%
Totalmente de acuerdo	3	30,0%

Nota: Base de datos SPSS.

Figura 8*Gráfica de respuesta ítem 5**Nota:* Base de datos SPSS.

En continuidad con el análisis que refleja la dimensión de obligaciones tributarias, la tabla 6 proporciona la relevancia de los encuestados al afirmar estar de acuerdo y totalmente de acuerdo con la proporción de datos vinculados, junto con informes y antecedentes pertinentes al ejercicio económico al ente regulador SUNAT. Es significativa la labor administrativa ejercida en la empresa, al mantener presente el carácter obligatorio a la conformidad de información válida que demuestre la actividad formal de la organización. De la misma manera puede evidenciarse las respuestas en la figura 8.

Tabla 7

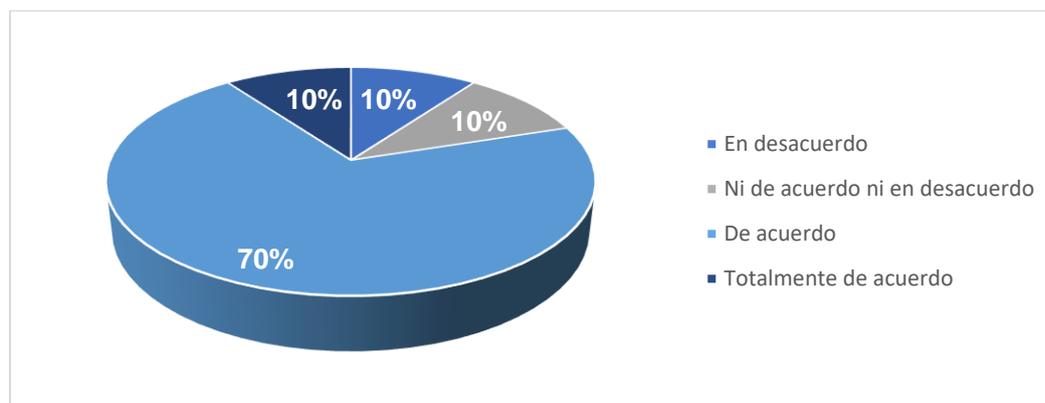
Obligaciones sustanciales. Cumple con pagar las obligaciones sustanciales dentro del cronograma de vencimiento

	N	%
Totalmente en desacuerdo	1	10,0%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	1	10,0%
De acuerdo	7	70,0%
Totalmente de acuerdo	1	10,0%

Nota: Base de datos SPSS.

Figura 9

Gráfica de respuesta ítem 6



Nota: Base de datos SPSS.

Finalizando esta dimensión, se describe el equilibrio en las respuestas de los encuestados al evidenciar un porcentaje del 70% (Tabla 7, figura 9) que califican estar de acuerdo al campar con el pago que corresponde en las obligaciones sustanciales con base a la formalidad del cronograma de vencimiento. Este ejercicio de orden, está caracterizado por dar cumplimiento a la obligación de tributar, donde es importante que la empresa demuestre la coordinación con este deber.

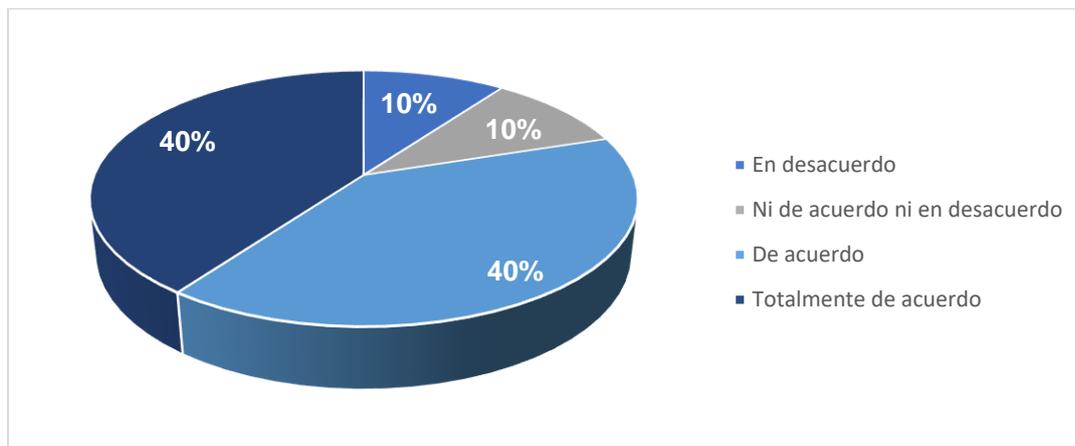
4.2.1.3 Ahorro fiscal. Esta última dimensión de la variable planeamiento tributario describe dos ítems.

Tabla 8

Sustentación ante una fiscalización de SUNAT. Las órdenes de compra, guías de recepción y otros sustentos contribuye a sustentar la fehaciencia de operaciones ante una fiscalización de SUNAT

	N	%
En desacuerdo	1	10,0%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	1	10,0%
De acuerdo	4	40,0%
Totalmente de acuerdo	4	40,0%

Nota: Base de datos SPSS.

Figura 10*Gráfica de respuesta ítem 7**Nota:* Base de datos SPSS.

Al detectar las respuestas de los encuestados en la tabla 8, representados porcentualmente en la figura 10 relacionado con el ahorro fiscal. El grupo supuso una posición equilibrada representada con el 80% que está de acuerdo y totalmente de acuerdo al referir las órdenes de compra, guías de recepción y todos los soportes en la fehaciencia de las operaciones, que pueden ser demostrada ante el ente regulador (SUNAT). Es evidente, la importancia para el grupo de contar con todos los fundamentos de las actividades financieras para poder demostrar los ejercicios y movimientos acordes a las necesidades económicas de la empresa.

Tabla 9

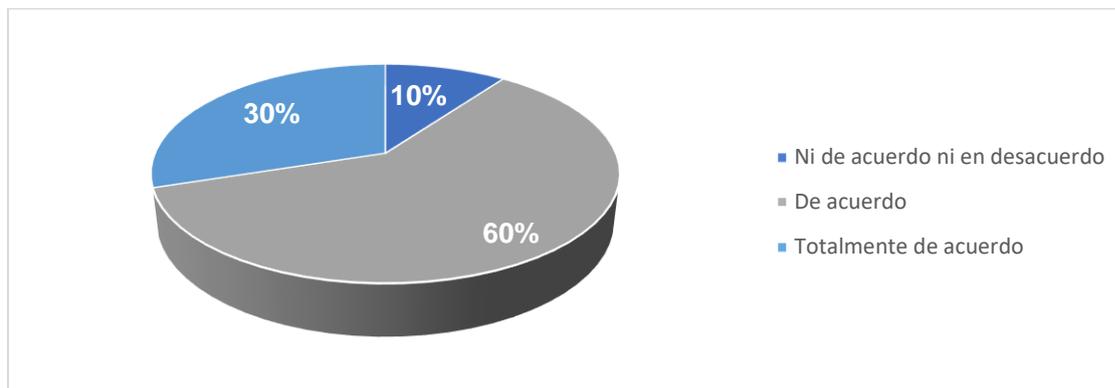
Principio de causalidad. El control tributario contribuye que los gastos cumplan este principio

	N	%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	1	10,0%
De acuerdo	6	60,0%
Totalmente de acuerdo	3	30,0%

Nota: Base de datos SPSS.

Figura 11

Gráfica de respuesta ítem 8



Nota: Base de datos SPSS.

Concerniente a la tabla 9 y figura 11, referido al principio de causalidad, los encuestados indicaron en un 60% estar de acuerdo con la importancia de mantener el control tributario para que los gastos puedan cumplir siempre el principio establecido. En esta disposición descrita, para el grupo es necesario que todos los gastos que se generen en las actividades económicas de la empresa, estén en concordancia con lo relacionado por la misma.

4.2.2 Variable Rentabilidad

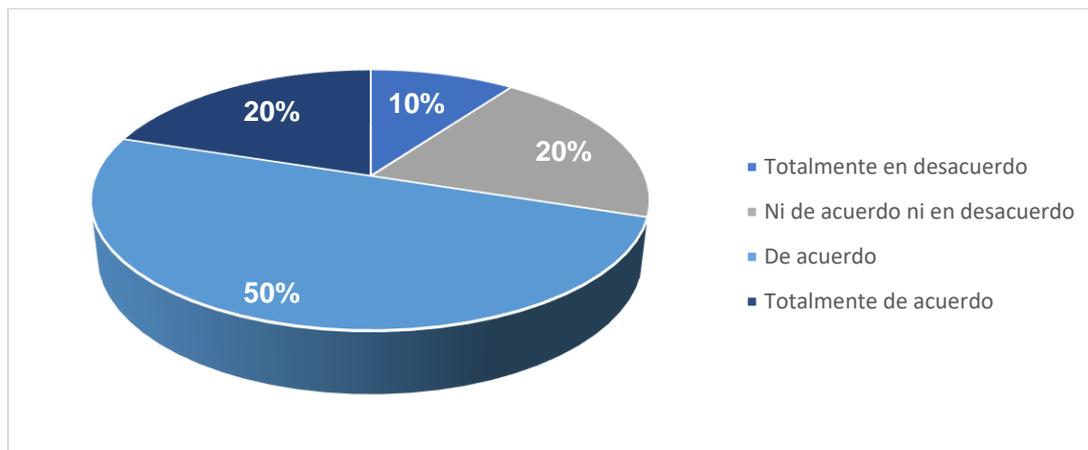
4.2.2.1 Rentabilidad sobre las ventas. Identificadas con los siguientes resultados y distribuidos en tres ítems.

Tabla 10

Límites de los gastos por representación. Conocer los límites de los gastos por representación, conlleva a tener un mejor control tributario

	N	%
Totalmente en desacuerdo	1	10,0%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	2	20,0%
De acuerdo	5	50,0%
Totalmente de acuerdo	2	20,0%

Nota: Base de datos SPSS.

Figura 12*Gráfica de respuesta ítem 9**Nota:* Base de datos SPSS.

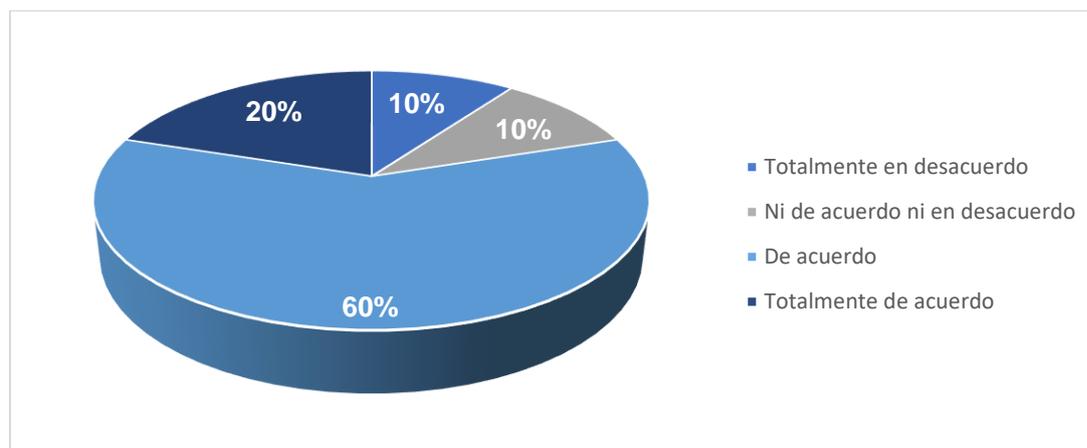
Los resultados presentes en la tabla 10 (figura 12), hacen considerable la respuesta emitida por el grupo encuestado, donde la participación igualmente estuvo en un 50% al estar de acuerdo con la relevancia de tener un control tributario cuando se conocen los límites en los gastos por representación; esto supone un proceso de evaluación más organizado, ya que se estaría analizando cualquier falla en gastos que superen lo establecido por la misma organización.

Tabla 11

Límites de gastos por viáticos. Conocer los límites de los gastos por viático, conlleva a un mejor control tributario

	N	%
Totalmente en desacuerdo	1	10,0%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	1	10,0%
De acuerdo	6	60,0%
Totalmente de acuerdo	2	20,0%

Nota: Base de datos SPSS.

Figura 13*Gráfica de respuesta ítem 10**Nota:* Base de datos SPSS.

Seguidamente, la tabla 11 que también verifica la rentabilidad sobre las ventas, muestra la concordancia en las respuestas positivas del grupo al conformar un 60% estar de acuerdo y un 30% estar totalmente de acuerdo. Los encuestados consideran necesario que el conocimiento real de los gastos que surgen por viáticos necesarios, debe poseer su control absoluto para que se vea reflejado mejor en el registro tributario, así, organizar la variación del ejercicio de pago por fundamentos fiscales (figura 13, que muestra la singularidad del porcentaje).

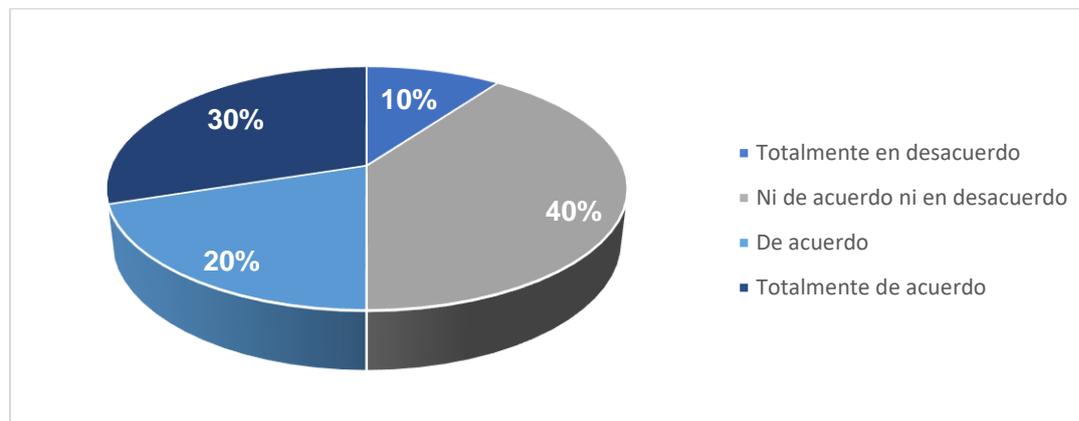
Tabla 12*Costo en el consumo. Con un menor costo en el consumo, se máxima la rentabilidad*

	N	%
En desacuerdo	1	10,0%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	4	40,0%
De acuerdo	2	20,0%
Totalmente de acuerdo	3	30,0%

Nota: Base de datos SPSS.

Figura 14

Gráfica de respuesta ítem 11



Nota: Base de datos SPSS.

La variable que analiza la rentabilidad, y en composición a las respuestas emitidas por los encuestados, donde no siempre el proceso de disminución en el consumo puede maximizar la rentabilidad de una empresa. En este sentido, las respuestas con mayor peso se reflejaron en un 40% considerando neutral ese proceso. Sin embargo, al comparar la misma con el grupo que sí estuvo de acuerdo, y totalmente de acuerdo, su porcentaje demuestra un 50% favorable al considerar que, con un menor costo en el consumo, logra aumentar la rentabilidad interna.

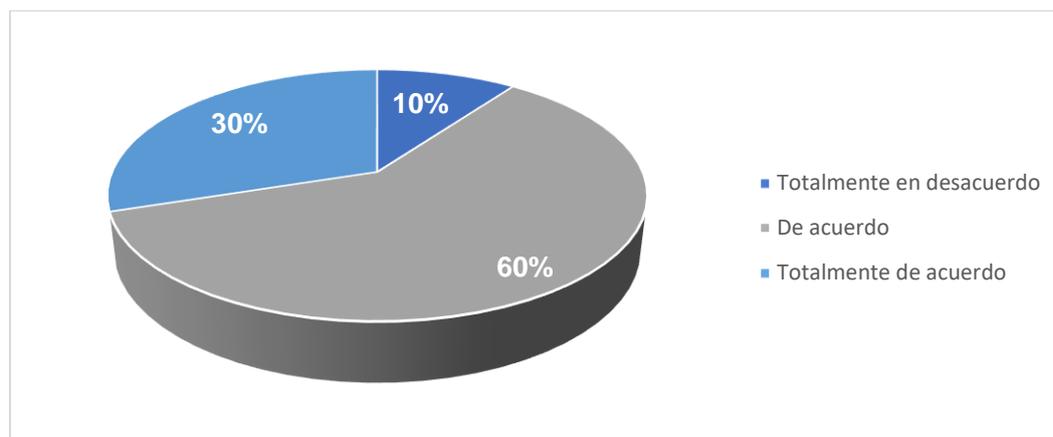
4.2.2.2 Rentabilidad financiera. Constituida por cuatro ítems, y presentada a continuación a través de las siguientes tablas y figuras.

Tabla 13

Ratio de endeudamiento. El ratio de endeudamiento, permite analizar la proporción de deuda que soporta la empresa frente a sus propios recursos

	N	%
Totalmente en desacuerdo	1	10,0%
De acuerdo	6	60,0%
Totalmente de acuerdo	3	30,0%

Nota: Base de datos SPSS.

Figura 15*Gráfica de respuesta ítem 12**Nota:* Base de datos SPSS.

La tabla 13 y figura 15 organizan las respuestas con base a la dimensión que describe la rentabilidad financiera. Para ello, el grupo de encuestados consideró estar de acuerdo con un 60% que el ratio de endeudamiento permite analizar la proporción de deuda que soporta la empresa frente a sus propios recursos. Este componente de valor en la relación financiera de la empresa proporciona una evaluación óptima al proceso de endeudamiento permitido, para poder establecer la relación con respecto al patrimonio y la organización de los recursos que son propios de la organización.

Tabla 14

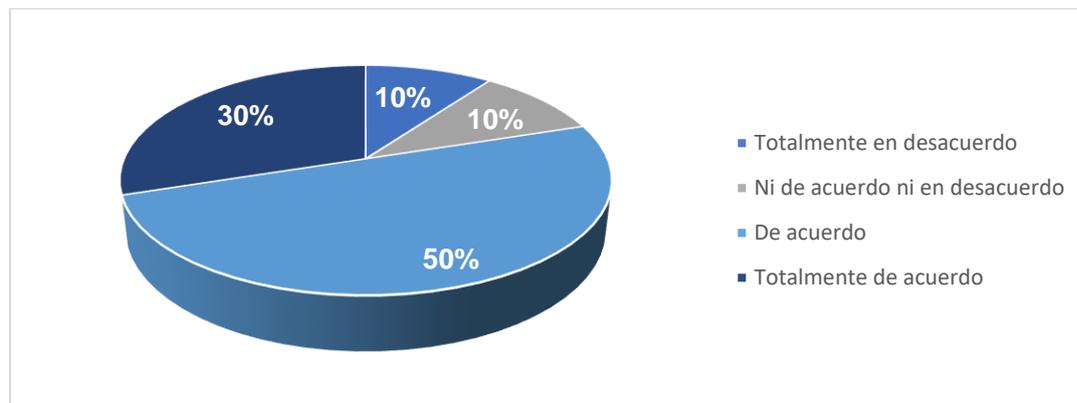
Sistema económico eficiente. El manejo de un sistema económico con eficiencia, genera mayor rentabilidad

	N	%
Totalmente en desacuerdo	1	10,0%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	1	10,0%
De acuerdo	5	50,0%
Totalmente de acuerdo	3	30,0%

Nota: Base de datos SPSS.

Figura 16

Gráfica de respuesta ítem 13



Nota: Base de datos SPSS.

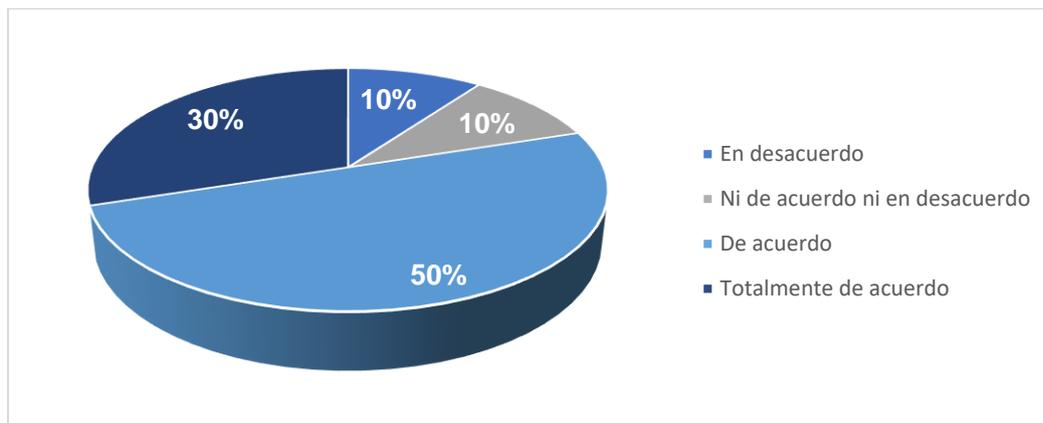
En concordancia al mismo proceso de endeudamiento, la tabla 14 que contempla las respuestas emitidas por los encuestados, refleja un importante 50% del grupo que está de acuerdo con el manejo eficiente que debe tener el sistema económico de una empresa para que pueda generar mayor rentabilidad financiera. Esta respuesta se suma al grupo que considera estar totalmente de acuerdo con este proceso (30%) debido al considerar necesario que el sistema económico interno debe comprender todos los procesos de acción económica para que se puedan contar las valías reales que puedan demostrar ganancias (figura 16 para su diferenciación).

Tabla 15

Fondos propios en el aumento de la rentabilidad. Los fondos propios aumentan la rentabilidad financiera en la empresa.

	N	%
En desacuerdo	1	10,0%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	1	10,0%
De acuerdo	5	50,0%
Totalmente de acuerdo	3	30,0%

Nota: Base de datos SPSS.

Figura 17*Gráfica de respuesta ítem 14*

Nota: Base de datos SPSS.

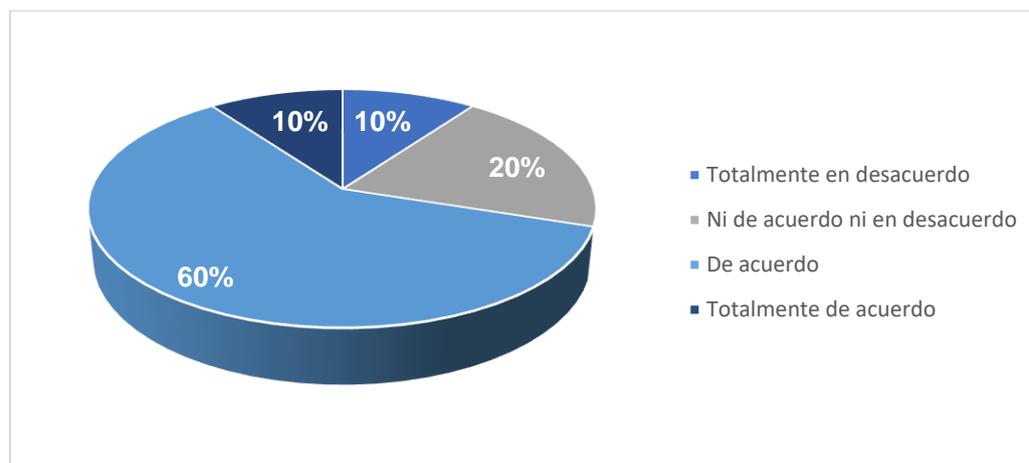
Ahora bien, cuando se consultó sobre la importancia que representan los fondos propios para aumentar la rentabilidad de la empresa, el grupo participante en el estudio contempló de manera positiva estar de acuerdo y totalmente de acuerdo con la participación del patrimonio propio para garantizar mejores rentas económicas (50% y 30%); no obstante, el proceso de inversión del acervo neto puede generar igualmente ganancias o pérdidas que van a estar condicionados por el ejercicio económico efectuado desde el principio.

Tabla 16

Análisis del ratio de endeudamiento. Analizar e interpretar adecuadamente el ratio de endeudamiento permite manejar mejor las inversiones.

	N	%
Totalmente en desacuerdo	1	10,0%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	2	20,0%
De acuerdo	6	60,0%
Totalmente de acuerdo	1	10,0%

Nota: Base de datos SPSS.

Figura 18*Gráfica de respuesta ítem 15**Nota:* Base de datos SPSS.

Por último, en la dimensión de rentabilidad financiera, la tabla 16 nuevamente muestra las respuestas cuando se refleja la importancia de analizar el ratio de endeudamiento para manejar mejor el proceso de inversión interna. En este caso, un 60% considera estar de acuerdo con ello, porque es una forma de conocer mejor los riesgos aplicado a la inversión y al mismo tiempo examinar las deudas presentes en la realidad económica de la organización.

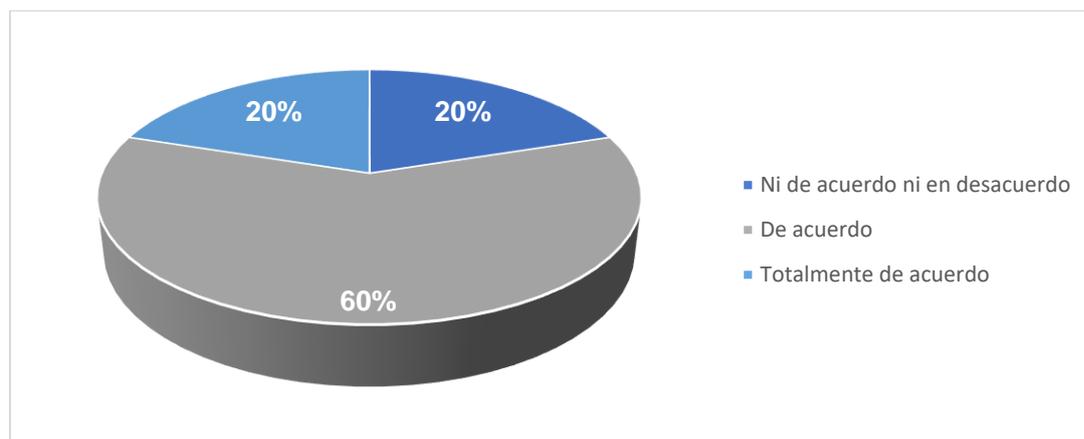
4.2.2.3 Rentabilidad económica. Distribuida las respuestas igualmente en tres ítems.

Tabla 17

Planeación en el resultado económico. El resultado económico permite planear las futuras inversiones.

	N	%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	2	20,0%
De acuerdo	6	60,0%
Totalmente de acuerdo	2	20,0%

Nota: Base de datos SPSS.

Figura 19*Gráfica de respuesta ítem 16**Nota:* Base de datos SPSS.

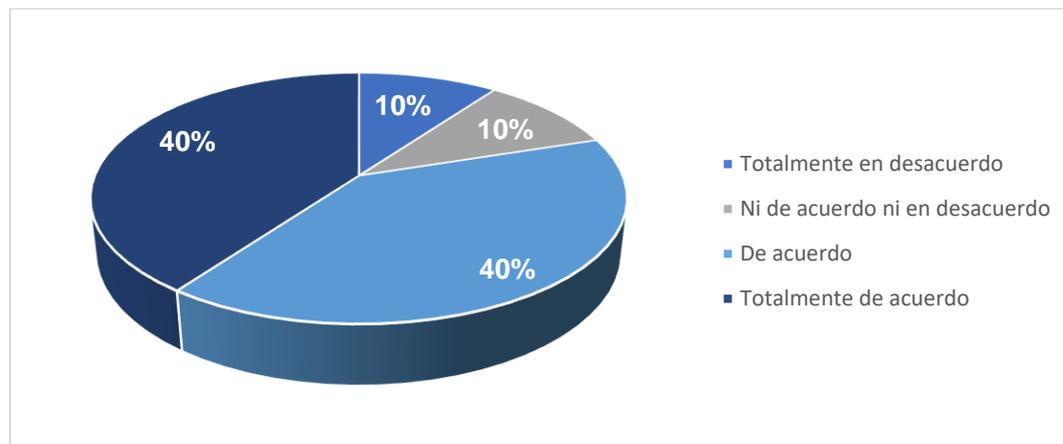
Para determinar lo referido en el instrumento por la rentabilidad económica descrita por los encuestados, la tabla 17 describe a los sujetos encuestados estar de acuerdo con un 60% que el conocimiento formar de los resultados económicos, obtenidos con el ejercicio administrativo coherente, permite a la organización tener una planificación eficiente de las futuras inversiones validadas a ser ejecutadas en la empresa. Por ello, es necesario considerar desde el inicio la participación en el progreso financiero, y así poder tomar la mejor decisión en calidad de inversión continua.

Tabla 18

Margen sobre ingresos obtenidos. El margen sobre ingresos obtenidos permite generar mayor rentabilidad.

	N	%
Totalmente en desacuerdo	1	10,0%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	1	10,0%
De acuerdo	4	40,0%
Totalmente de acuerdo	4	40,0%

Nota: Base de datos SPSS.

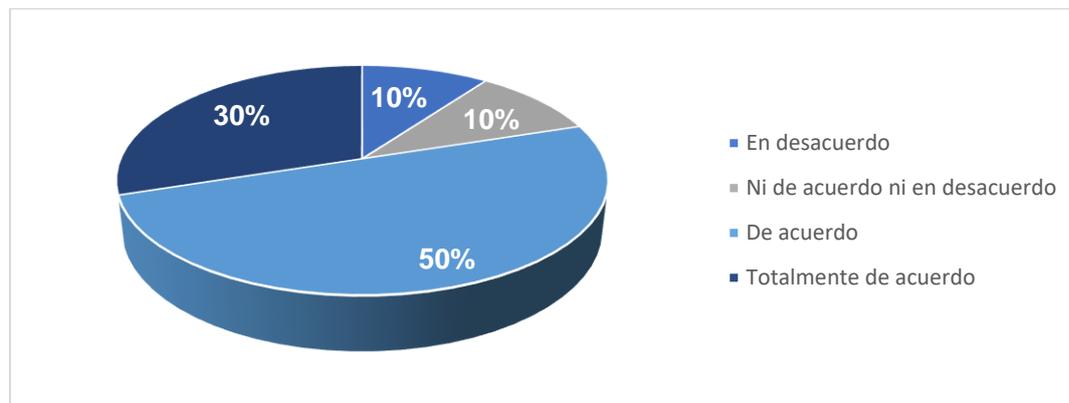
Figura 20*Gráfica de respuesta ítem 17**Nota:* Base de datos SPSS.

En la tabla 18 y expuesto en la figura 20, se observa un equilibrio en las respuestas de los encuestados cuando consideran estar de acuerdo y totalmente de acuerdo (sumando un 80% entre ambas alternativas) que el margen de los ingresos obtenidos, cuando son positivos, permite a la empresa generar mayor rentabilidad. Por supuesto, este conocimiento organizado facultará a la empresa en las referencias que deben mantener para manejar el porcentaje del incremento o no en los costos de operatividad o producción.

Tabla 19*Rotación de activos. La rotación de activos genera mayor rentabilidad en la empresa.*

	N	%
En desacuerdo	1	10,0%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	1	10,0%
De acuerdo	5	50,0%
Totalmente de acuerdo	3	30,0%

Nota: Base de datos SPSS.

Figura 21*Gráfica de respuesta ítem 18*

Nota: Base de datos SPSS.

El análisis proporcionado por el último ítems del instrumento aplicado, permite evidenciar en la tabla 19 las respuestas emitidas por el grupo, al estar de acuerdo y totalmente de acuerdo con una sumatoria del 80% que la rotación de activos genera mayor rentabilidad en la empresa; aspecto que puede representar una importante señal para que la empresa pueda describir la realidad de sus estados financieros, haciendo que sus activos estimulen la generación de ingresos con base a su rotación efectiva y estimada.

4.3. Contrastación de hipótesis

Cada elemento analizado con anterioridad y evidenciado en la descripción puntual de las dimensiones de las variables identificadas en la investigación, conllevó a comprender fácilmente la aplicabilidad que tuvo el instrumento seleccionado y a su vez, los diferentes datos obtenidos por el medio empleado. Las cifras que se interpretaron en el grupo de información desarrollando los resultados, fue un proceso óptimo que ayudó a identificar el grado de correlación existente entre las variables descritas, por consiguiente, la comprobación evidente de la hipótesis planteada.

Para describir el análisis de la correlación entre las variables y dimensiones de planeamiento tributario y rentabilidad, fue importante determinar en primer lugar que

los datos establecidos en cada una de ellas comprendían factores ordinales para su estudio, la obtención de los mismos fue por medio de la valoración proporcionada en escala de mayor a menor, en este caso los elementos identificados en los niveles del instrumento. Para ello, se empleó lo correspondiente a una prueba paramétrica donde se trabajó con los elementos de una población supuesta bajo niveles de disposición normal y con un nivel de duración específica.

Para llevar a cabo la selección de la prueba estadística, se aplicó el coeficiente de correlación de Pearson, gestionando la identificación de la relación entre las dos variables al igual que las puntuaciones resultantes según la adaptación de la prueba, esto a su vez permite analizar la virtud de las puntuaciones totales que se obtienen entre ambas variables y así poder establecer el análisis.

4.3.1. Hipótesis específicas

Hipótesis específica 1.

H1. El planeamiento tributario se relaciona significativamente con la rentabilidad sobre las ventas en una empresa industrial del Callao, 2021.

H0. El planeamiento tributario no se relaciona significativamente con la rentabilidad sobre las ventas en una empresa industrial del Callao, 2021.

Tabla 20

Correlación de planeamiento tributario y rentabilidad sobre ventas

		Planeamiento Tributario	Rentabilidad sobre Ventas
Planeamiento Tributario	Correlación de Pearson	1	,886**
	Sig. (bilateral)		,001
	N	10	10
Rentabilidad sobre ventas	Correlación de Pearson	,886**	1
	Sig. (bilateral)	,001	
	N	10	10

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

De acuerdo con los datos correlacionales expuestos en la tabla 20 se puede comprobar el grado de significancia y correlación positiva alta ($p=.886^{**}$) entre la variable planeamiento tributario y la dimensión rentabilidad sobre ventas; el nivel de incidencia que relaciona la hipótesis principal es confirmado. El nivel de significancia bilateral expresada es $.001 < 0,01$, en ambas variables, donde la correlación lineal cuantitativa es positiva alta. Considerando un nivel de confianza del 95%. En este sentido, es viable comprobar la aceptación de los aspectos formulados y evidentes para determinar que el planeamiento tributario sí incide en la rentabilidad sobre ventas de la empresa industrial.

Hipótesis específica 2.

H1: El planeamiento tributario se relaciona significativamente con la rentabilidad financiera en una empresa industrial del Callao, 2021.

H0: El planeamiento tributario no se relaciona significativamente con la rentabilidad financiera en una empresa industrial del Callao, 2021.

Tabla 21

Correlación de la variable planeamiento tributario y rentabilidad financiera

		Planeamiento tributario	Rentabilidad financiera
Planeamiento tributario	Correlación de Pearson	1	,819**
	Sig. (bilateral)		,004
	N	10	10
Rentabilidad financiera	Correlación de Pearson	,819**	1
	Sig. (bilateral)	,004	
	N	10	10

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Sobre la base de los datos representados en la tabla 21 se puede comprobar el grado de significancia y correlación positiva alta ($p=.819^{**}$) entre la variable planeamiento tributario y la dimensión rentabilidad financiera; el nivel de incidencia

que relaciona la hipótesis principal es confirmado. El nivel de significancia bilateral expresada es $.004 < 0,01$, en ambas variables, donde la correlación lineal cuantitativa es positiva alta. Considerando un nivel de confianza del 95%. En este sentido, es viable comprobar la aceptación de los aspectos formulados y evidentes para determinar que el planeamiento tributario sí incide en la rentabilidad financiera de la empresa industrial.

Hipótesis específica 3.

H1: El planeamiento tributario se relaciona significativamente con la rentabilidad económica en una empresa industrial del Callao, 2021.

H0: El planeamiento tributario no se relaciona significativamente con la rentabilidad económica en una empresa industrial del Callao, 2021.

Tabla 22

Correlación de la variable planeamiento estratégico y rentabilidad económica

		Planeamiento tributario	Rentabilidad económica
Planeamiento tributario	Correlación de Pearson	1	,764*
	Sig. (bilateral)		,010
	N	10	10
Rentabilidad económica	Correlación de Pearson	,764*	1
	Sig. (bilateral)	,010	
	N	10	10

*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

En la tabla 22 se presentan los resultados obtenidos entre la variable planeamiento tributario y la dimensión rentabilidad económica, a través de la cual se ha comprobado que existe un grado de significancia y correlación positiva alta ($p=.764^{**}$) entre la variable planeamiento tributario y la dimensión rentabilidad económica; el nivel de incidencia que relaciona la hipótesis principal es confirmado. El nivel de significancia bilateral expresada es $.010 < 0,05$, en ambas variables, donde

la correlación lineal cuantitativa es positiva alta. Considerando un nivel de confianza del 95%. En este sentido, es viable comprobar la aceptación de los aspectos formulados y evidentes para determinar que el planeamiento tributario sí incide en la rentabilidad económica de la empresa industrial.

4.3.2. Hipótesis general

H1: El planeamiento tributario se relaciona significativamente con la rentabilidad de una empresa industrial del Callao, 2021.

H0: El planeamiento tributario no se relaciona significativamente con la rentabilidad de una empresa industrial del Callao, 2021.

Tabla 23

Correlación de las variables planeamiento tributario y rentabilidad

		Planeamiento Tributario	Rentabilidad
Planeamiento Tributario	Correlación de Pearson	1	,844**
	Sig. (bilateral)		,002
	N	10	10
Rentabilidad	Correlación de Pearson	,844**	1
	Sig. (bilateral)	,002	
	N	10	10

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Bajo esta perspectiva, y con base a lo expresado en la tabla 23 se puede comprobar el grado de significancia y correlación positiva alta ($p=.844^{**}$) entre las variables de estudio dónde el nivel de incidencia que relaciona la hipótesis principal es confirmado. El nivel de significancia bilateral expresada es $.002 < 0,01$, en ambas variables, donde la correlación lineal cuantitativa es positiva alta. Considerando un nivel de confianza del 95%. En este sentido, es viable comprobar la aceptación de los aspectos formulados y evidentes para determinar que el planeamiento tributario sí

incide en la rentabilidad de la empresa industrial con base a los resultados formulados por el instrumento aplicado.

A este respecto, y en función de la descripción dada la hipótesis nula que identifica que el planeamiento tributario no incide en la rentabilidad de la empresa industrial no se rechaza en su totalidad debido a que la emisión de las respuestas dadas en el instrumento pudo variar con base a la no existencia de una relación significativa como ha al igual que lo verificado por el número de sujetos que fue seleccionado para la muestra debido a ser reducida.

CAPÍTULO V

DISCUSIONES, CONCLUSIONES Y

RECOMENDACIONES

5.1. Discusiones

Al comparar los resultados obtenidos, con los elementos descritos que fundamentan las teorías, se comprueba la significancia y conocimiento en la gestión financiera que presentó el grupo encuestado, en este sentido, lo referido principalmente a la variable planeamiento tributario, donde fue posible identificar la relación positiva que el grupo consideró con respecto al conocimiento de las normas tributarias, las obligaciones que parten de estas y lo referido al ahorro fiscal.

En consideración a ello, las empresas califican de necesario poder cumplir con cada una de las obligaciones que demanden la normativa vigente, a su vez el proceso de organización tributaria y fiscal ayuda a generar los márgenes esperados de organización administrativa para desarrollar cada paso en el control económico. Al respecto, son evidente los planteamientos descritos por Villasmil (2017) cuando argumenta la importancia en las estrategias que se seleccionen para gestionar la planificación tributaria y así generar el impacto que los objetivos de la organización consideran desde sus inicios.

Bajo esta perspectiva, igualmente la planificación tributaria muestra la actividad económica real de la empresa, porque sugiere una organización válida que hará su permanencia en el tiempo más efectiva, donde se demuestre la concordancia entre los objetivos, actividad económica, sostenibilidad y obtención del rendimiento acorde a lo invertido (Alva et al. 2022).

Con respecto a la variable rentabilidad, los resultados obtenidos con el apoyo del grupo encuestado pudo comprobar las consideraciones positivas que se tienen cuando se trata de asegurar los beneficios económicos respetando la importancia de las rentabilidades de las ventas, financieras y económicas.

En consideración a este planteamiento, la rentabilidad es bien planteada en la empresa cuando le otorgan relevancia a la capacidad real para generar los beneficios según la disposición del tiempo formulado y el grado de inversión establecido. Para ellos, el rendimiento económico y los activos representan un factor necesario para poder medir la eficacia de la organización y la concepción de los beneficios. Aspecto enfocado por Wahyuningsih et al., (2015), cuando describe la notabilidad que tienen las ganancias de las empresas cuando pueden ser atractivas para generar mayor inversión, debido a la transparencia con que se presenta la realidad financiera.

Los resultados verificados en la investigación, también permitieron conocer los indicadores de rentabilidad que la empresa supone dentro del compendio financiero. Estos están representados por la importancia dada al sistema económico general, donde se determina la satisfacción del consumidor, el ratio de endeudamiento, la excelencia de los fondos propios para la inversión y por supuesto, lo referente al resultado de los ingresos por la rotación de los activos.

5.2. Conclusiones

La organización empresarial requiere de variados procesos de comprobación interna, necesarios para llevar un adecuado planeamiento de los sistemas económicos, que respondan favorablemente al proceso financiero en general, a la inversión y por su puesto a la rentabilidad. Con relación a ello, determinar desde el inicio del ejercicio fiscal una buena planificación tributaria, puede en gran medida generar una rentabilidad satisfactoria para los objetivos y prosperidad de la empresa. Con base a este planteamiento se llegó a lo siguiente:

La incidencia del planeamiento tributario en las ventas de la empresa industrial es significativa porque a través de este proceso se logró medir con exactitud el sistema económico de la organización para así estimar los costos reales en la

producción y consumo, que vaya en pro de mejorar la relación con el consumidor directo de los productos y con base al beneficio de la empresa. De la misma manera, el grupo encuestado considero necesario la planeación del tributo porque así se refuerza el valor de la inversión, siempre garantes del factor normativo.

Con respecto al proceso de regular positivamente la rentabilidad financiera, se concluye que la planeación financiera incide directamente en este proceso porque se alcanza notablemente a conocer el respectivo endeudamiento que la empresa maneja para establecer las medidas de inversión en función de las ganancias o fondos propios y así, regular más armónicamente la rentabilidad real generada.

Relacionado a la incidencia del planeamiento tributario con la rentabilidad económica, se concluye que la relación existente según los resultados expresados por el grupo encuestado, determinó que es necesario evaluar en todo momento los márgenes de ingresos de la empresa y la dinámica de rotación de activos para establecer fielmente la rentabilidad obtenida; de esta forma se puede mantener una relación positiva del resultado económico requerido.

5.3. Recomendaciones

- a. Es necesario mantener el proceso de planeación tributaria para garantizar la secuencia del mismo según las emisiones que regule el ente rector.
- b. Se debe considerar evaluar periódicamente los procesos de ventas seguido para garantizar la rentabilidad sobre estas y su relación directa sobre el ejercicio económico y financiero de la organización.
- c. Por último, se recomienda realizar un estudio donde se evalúe la relación entre la importancia de la inversión continua y las ganancias obtenidas en un período determinado.
- d.

REFERENCIAS

- Aguilar, D. y Castillo, M. (2015). *Administración del Riesgo de Liquidez de acuerdo con las mejores prácticas recomendadas por Basilea en comparación con las metodologías establecidas por la Superintendencia de Bancos y Seguros, caso aplicado en una Sociedad Financiera* [Tesis de maestría, Universidad de Azuay]. Repositorio Institucional UAZUAY. <http://dspace.uazuay.edu.ec/handle/datos/4352>.
- Ahmad, E., Brosio, G. y Jiménez, J. (2019). *Options for retooling property taxation in Latin America. Macroeconomics of Development series, 202*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). <https://www.cepal.org/es/node/50660>
- Alva, M. (2017). Planeamiento tributario: ¿es posible realizarlo actualmente sin quebrantar las normas? *Actualidad empresarial*, 1(1), 1-30. <https://docplayer.es/42403271-Planeamiento-tributario-es-posible-realizarlo-actualmente-sin-quebrantar-las-normas.html>
- Alva, M., Effio, F. y Valdivieso, J. (2022). *Cierre contable y tributario 2022. Gastos deducibles y reparos tributarios*. Instituto del Pacífico.
- Arias, F. (2018). *El Proyecto de Investigación* (6ª ed.). Episteme.
- Boy, M. (2019). *El Planeamiento tributario y su incidencia en la rentabilidad de las Empresa Casa Grande S.A.A.* [Tesis de pregrado, Universidad César Vallejo] Repositorio Digital Institucional. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/45710>
- Brouwer, A. y Naarding, E. (2018). Making deferred taxes relevant. *Accounting in Europe*. 15(2), 200-230. <https://doi.org/10.1080/17449480.2018.1451903>
- Caballero, B. (2006). *Manual Tributario 2006*. Editorial Tinco.
- Carrasco, S. (2015). *Metodología de la investigación científica: pautas para elaborar y diseñar el proyecto de investigación*. San Cristóbal Libros.

- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2019). *Informe de avance cuatrienal sobre el progreso y los desafíos regionales de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe*. CEPAL. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/44551-informe-avance-cuatrienal-progreso-desafios-regionales-la-agenda-2030-desarrollo>
- Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo-UNCTAD. (2015). *Informe sobre Comercio y Desarrollo*. Ginebra, Suiza. Naciones Unidas. https://unctad.org/system/files/official-document/tdr2015_es.pdf
- Corvo, H. (2019, mayo). *Razones de rentabilidad: características, para qué sirve, ejemplos*. Lifeder. <https://www.lifeder.com/razones-rentabilidad/>
- Crocker, K. y Slemrod, J. (2005). Corporate Tax Evasion with Agency Costs. *Journal of Public Economics*, 89(9), 1593-1610. <https://doi.org/10.1016/j.jpubeco.2004.08.003>
- Decreto Legislativo N° 757. (1991, 13 de noviembre). *Aprueba Ley Marco para el crecimiento de la inversión privada*. <https://www.gob.pe/institucion/congreso-de-la-republica/normas-legales/2137538-757>
- Decreto Supremo 133-2013-EF. (22 de junio de 2013). *Código tribu* <https://www.sunat.gob.pe/legislacion/codigo/>
- Decreto Supremo N° 007-2008-TR. (15 de mayo de 2018). *Texto Único Ordenado de la Ley de Promoción de la Competitividad, Formalización y Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa y del Acceso al Empleo Decente, Ley MYPE*. [https://www2.congreso.gob.pe/Sicr/CenDocBib/con5_uibd.nsf/\\$\\$ViewTemplate%20for%20Documentos?OpenForm&Db=10C46691B8D68E680525828E00802C58&View=yyy](https://www2.congreso.gob.pe/Sicr/CenDocBib/con5_uibd.nsf/$$ViewTemplate%20for%20Documentos?OpenForm&Db=10C46691B8D68E680525828E00802C58&View=yyy)

- De La Cruz, R. y Ramos, G. (2020). *La corrupción y su incidencia en la recaudación tributaria en la región Junín: 2005 – 2018*. [Tesis de maestría, Universidad Continental]. Repositorio Institucional Continental. <https://repositorio.continental.edu.pe/handle/20.500.12394/7546>
- Delgado, F., Fernández, E. y Martínez, A. (2014). Effective Tax Rates in Corporate Taxation: A Quantile Regression for the EU. *The Engineering Economics*, 25 (5), 487-496. <https://doi.org/10.5755/j01.ee.25.5.4531>
- Díaz, M. (2013). *Análisis contable con un enfoque empresarial*. Editorial: Fundación Universitaria Andalu.
- Díaz, S. (2019). *Panorama de las administraciones tributarias: estructura; ingresos, recursos y personal; funcionamiento y digitalización*. Centro Interamericano de Administraciones Tributarias -CIAT. https://www.ciat.org/Biblioteca/Estudios/2019_Panorama_AT-ISORA_sarralde.pdf.
- Encalada, D., Narváez, C. y Erazo, J. (2020). Planeamiento tributario, una herramienta útil para la toma de decisiones en las comercializadoras de GLP. *Revista Ciencias económicas y empresariales*, 6(1), 99-126. <https://doi.org/10.23857/dc.v6i1.1138>
- Flores, J. (2013). *Análisis e Interpretación de Estados Financieros*. (2da). CECOF.
- Gaviria, S., Varela, C. y Yáñez, L. (2016). Indicadores de rentabilidad: su aplicación en las decisiones de Agrupamiento Empresarial. *Trabajos de Grado Contaduría Pública UDEA*, 4(1), 10. <https://revistas.udea.edu.co/index.php/tgcontaduria/article/view/323546>
- Gitman, L. y Zutter, C. (2016). *Principios de Administración Financiera* (14ª ed.). Pearson.

- Gómez, I. (2019). *Planificación Fiscal para el proceso de tomas de decisiones y reducción de cargas fiscales de Motores, S.A., Argentina* [Tesis de pregrado, Universidad Siglo 21] Repositorio Institucional. <https://repositorio.uesiglo21.edu.ar/handle/ues21/16709>
- Graham, J., Raedy, J. y Shackelford, D. (2012). Research in accounting for income taxes. *Journal of Accounting and Economics*, 53(1-2), 412-434. <https://doi.org/10.1016/j.jacceco.2011.11.006>
- Guna, M. y Sampurno, R. (2018). (2018). Analysis of Factors Affecting Capital Structure. *Journal of Accounting, Diponegoro University*, 7(2), 325-331. <https://doi.org/10.5281/zenodo.3987632>.
- Gutiérrez, O. (2018). Régimen tributario de las concesiones portuarias. *Revista Instituto Colombiano de Derecho Tributario*, 78(55), 93-119. <https://icdt.co/revistas/revista-icdt-78/>
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación* (6ª ed.). Mc Graw Hill.
- Hoffman, W. (1961). The theory of tax planning. *The Accounting Review*, 36(2), 274-281. <https://www.jstor.org/stable/243232>.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (2017). *Capítulo N° 6. Indicadores de Rentabilidad*. https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib09_32/cap06.pdf
- Jara, G., Sánchez, S., Bucarama, R. y García, J. (2018). Análisis de indicadores de rentabilidad de la pequeña banca privada en el Ecuador a partir de la dolarización. *Revista Compendium: Cuadernos de Economía y Administración*,

5(12),

54-76

<http://www.revistas.espol.edu.ec/index.php/compendium/article/view/373>.

Khan, M. y Khaja, S. (2016). Liquidity and profitability performance analysis of select pharmaceutical companies. *International Journal of Science Technology and Management*, 5(1), 167-177
http://www.ijstm.com/images/short_pdf/1452760132_165l.pdf.

Mata, M., Meza, J. y Santana, A. (2016). Administración financiera del ciclo de proyectos de inversión agropecuario. *Revista Científica Agroecosistema*, 7(11), 26-32. <https://aes.ucf.edu.cu/index.php/aes>

Ministerio de Economía y Finanzas. (2018). *Norma Internacional de Contabilidad 12: Impuesto a las Ganancias*.
https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_public/con_nor_co/vigentes/nic/ES_GVT_BV2017_IAS12.pdf

Ministerio de Economía y Finanzas. (2001). *Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto General a las Ventas e Impuesto Selectivo al Consumo*.
<https://www.mef.gob.pe/es/por-instrumento/decreto-supremo/826-d-s-n-055-99-ef/file#:~:text=Art%C3%ADculo%2>.

Oats, L. (2012). *Taxation: A Fieldwork Research Handbook* (1st ed.). Routledge.
<https://doi.org/10.4324/9780203122594>

Pérez, V. y Rodríguez, A. (2020). *Planeamiento tributario y rentabilidad en empresas de transporte, 2015-2020* [Tesis de pregrado, Universidad Privada del Norte]. Repositorio Institucional UPN. <https://hdl.handle.net/11537/26228>

Pulecio, C., Hincapié, J., y Romero, J. (2021). *Planificación tributaria para la empresa Transportes y Servicios Especiales de Colombia* [Tesis de pregrado,

- Universidad Cooperativa de Colombia] Repositorio UCC.
<https://repository.ucc.edu.co/items/1717568d-4875-4fdb-a92c-45d6b8e6e47f>
- Reschiwati, R., Syadina, A. y Handayani, S. (2020). Effect of Liquidity, Profitability, and Size of Companies on Firm Value. *Revista Utopía y Praxis Latinoamericana*, 25(6), 325-332. <https://doi.org/10.5281/zenodo.3987632>
- Richardson, C. (2001). *Profitability Gap Theories of Investment*. School of Economics. University of Tasmania. Department of Economics.
https://www.utas.edu.au/__data/assets/pdf_file/0008/208268/2001-07.pdf
- Rivas, N. y Vergara, S. (2000). *Planeamiento tributario; conceptos, teoría y factores que son considerados*. Editorial Magril.
- Romero, A., Pinda, B. y Torres, J. (2020). *La planificación tributaria como herramienta en la gestión financiera empresarial en la Provincia de Imbabura* [Tesis de maestría, Universidad Regional Autónoma de Los Andes]. Repositorio Institucional UNIANDES.
<https://dspace.uniandes.edu.ec/handle/123456789/11745>
- Said, M. y Ali, H. (2016). An analysis on the factors affecting profitability level of Sharia banking in Indonesia. *Banks and Bank Systems*, 11(3), 28-36.
[http://dx.doi.org/10.21511/bbs.11\(3\).2016.03](http://dx.doi.org/10.21511/bbs.11(3).2016.03)
- Sayritupac, L. (2019). *El planeamiento tributario y su relación con la rentabilidad e una empresa comercializadora de acabados en el distrito de Santiago de Surco, 2017* [Tesis de pregrado, Universidad Autónoma del Perú]. Repositorio Institucional. <https://hdl.handle.net/20.500.13067/979>
- Sevilla, A. (2019, 27 de noviembre). *Rentabilidad - Definición, qué es y concepto*. Economipedia. <https://economipedia.com/definiciones/rentabilidad.html>

- Silvio, L. y Rezende, A. (2016). Corporate tax avoidance and firm value. *Revista Contemporánea de Contabilidad*, 13(30), 114-133
<https://www.redalyc.org/pdf/762/76249797006.pdf>114-133.
- Slemrod, J. (2004). The economics of corporate tax selfishness. *National Tax Journal*, 57(4), 877-899. <http://10.3386/w10858>
- Sofiati, N. y Limakrisna, N. (2017). Holistic marketing implementation to increase company trust and image on state banking industries (a customer survey on customers of state banks in West Java province). *International Journal of Applied Business and Economic Research*, 15(6), 117-130
<https://www.researchgate.net/publication/317742287>.
- Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria. (2020). *¿Qué es el ahorro fiscal? Boletín Digital de Cultura Tributaria y Aduanera*. Ministerio de Economía y Finanzas. <https://cultura.sunat.gob.pe/noticias/que-es-el-ahorro-fiscal>
- Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria. (2021). *Estimación del incumplimiento en el impuesto general a las ventas 2020 y aspectos complementarios*. Ministerio de Economía y Finanzas. https://www.mef.gob.pe/contenidos/tributos/doc/Incumplimiento_IGV_2020_y_aspectos_complementarios.pdf
- Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria. (2022). *Código Tributario*. Plataforma digital única del Estado Peruano. <https://www.gob.pe/institucion/sunat/informes-publicaciones/2507718-codigo-tributario-decreto-supremo-n-133-2013-ef-texto-unico-ordenado-del-codigo-tributario>
- Tamayo y Tamayo, M. (2007). *El proceso de investigación científica*. Editorial Limusa.

- Tatu, L., Dragota, V. y Vintila, N. (2011). An Observation on the Effective Tax Rate for Corporate. *Economic Computation and Economic Cybernetics Studies and Research*, 45(1), 91-106 <https://ssrn.com/abstract=2191729>.
- Vásquez, C. (2017). Impuesto a la Renta Peruano y Las Restricciones para deducir Gastos Causales. *Revista Quipukamayoc*, 25(47), 65-74 <http://dx.doi.org/10.15381/quipu.v25i47.13804>.
- Villasmil, M. (2017). La planificación tributaria: Herramienta legítima del contribuyente en la gestión empresarial. *Dictamen Libre*, 20(1), 121-128. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6154121>
- Wahyuningsih, T., Oemar, A. y Suprijanto, A. (2015). Pengaruh car, NPF, FDR, BOPO, DAN GWM terhadap laba perusahaan (ROA) pada bank umum syariah di Indonesia. *Journal of Accounting*, 1(1), 9-17. <http://jurnal.unpand.ac.id/index.php/AKS/article/view/698/679>
- Wei, T., Abdul, N. y Ntim, C. (2018). Roles of tax planning in market valuation of corporate social responsibility. *Cogent Business & Management*, 5(1), 1-16. <https://doi.org/10.1080/23311975.2018.1482595>
- Wijayaningsih, S. y Yulianto, A. (2022). The Effect of Capital Structure, Firm Size, and Profitability on Firm Value with Investment Decisions as Moderating. *Accounting Analysis Journal*, 10(3), 150-157. <https://journal.unnes.ac.id/sju/index.php/aaj/article/view/50744/21195>
- Yanti, I. y Darmayanti, N. (2019). The Effect of Profitability, Firm size, Capital Structure and Liquidation on Firm value. *Management E-Journal of Udayana University*, 8(4), 325-332. <https://doi.org/10.5281/zenodo.3987632>.

ANEXOS

Anexo 1. Matriz de consistencia

Título: Planeamiento tributario y su incidencia en la rentabilidad en una empresa industrial en el año 2021.

Problema General	Objetivo General	Marco Teórico	Hipótesis General	Variable y Dimensiones	Metodología
<p>¿De qué manera el planeamiento tributario se relaciona con la rentabilidad de una empresa industrial del Callao, 2021?</p> <p>Problemas Específicos</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿De qué manera el planeamiento tributario se relaciona con la rentabilidad sobre las ventas en una empresa industrial del Callao, 2021? • ¿De qué manera el planeamiento tributario en la rentabilidad financiera en una empresa industrial del Callao, 2021? • ¿De qué manera el planeamiento tributario en la rentabilidad económica en una empresa industrial del Callao, 2021? 	<p>Determinar de qué manera el planeamiento tributario se relaciona con la rentabilidad de una empresa industrial del Callao, 2021.</p> <p>Objetivos Específicos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Establecer de qué manera el planeamiento tributario se relaciona con la rentabilidad sobre las ventas en una empresa industrial del Callao, 2021. • Establecer de qué manera el planeamiento tributario se relaciona con la rentabilidad financiera en una empresa industrial del Callao, 2021. • Establecer de qué manera el planeamiento tributario se relaciona con la rentabilidad económica en una empresa industrial del Callao, 2021. 	<p>1. Antecedentes.</p> <p>A nivel nacional:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pérez y Rodríguez (2020), “<i>Planeamiento tributario y rentabilidad en empresas de transporte, 2015-2020</i>”. • Boy (2019) “<i>El planeamiento tributario y su incidencia en la rentabilidad de las Empresas Casa Grande S.A., año 2018</i>”. • Sayritupac (2019) “<i>El planeamiento tributario y su relación con la rentabilidad en una empresa comercializadora de acabados en el distrito de Santiago de Surco, 2017</i>”. <p>A nivel internacional:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pulecio, et. al (2021) “<i>Planificación tributaria para la empresa Transportes y Servicios Especiales de Colombia SAS</i>”. • Romero et al. (2020) “<i>La planificación tributaria como herramienta en la gestión financiera empresarial en la Provincia de Imbabura</i>”. • Gómez (2019) “<i>Planificación Fiscal para el proceso de tomas de decisiones y reducción de cargas fiscales de Motores, S.A.</i>”. 	<p>El planeamiento tributario se relaciona significativamente con la rentabilidad de una empresa industrial del Callao, 2021.</p> <p>Hipótesis Específicas</p> <ul style="list-style-type: none"> • El planeamiento tributario se relaciona significativamente con la rentabilidad sobre las ventas en una empresa industrial del Callao, 2021. • El planeamiento tributario se relaciona significativamente con la rentabilidad financiera en una empresa industrial del Callao, 2021. • El planeamiento tributario se relaciona significativamente con la rentabilidad económica en una empresa industrial del Callao, 2021. 	<p>Variable 1.</p> <p>Planeamiento tributario</p> <p>Dimensiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Normas tributarias • Obligaciones tributarias • Ahorro fiscal <p>Variable 2.</p> <p>Rentabilidad</p> <p>Dimensiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Rentabilidad sobre venta • Rentabilidad financiera • Rentabilidad económica 	<p>Tipo de investigación: Aplicada</p> <p>Nivel: Descriptivo-correlacional</p> <p>Método: Descriptivo</p> <p>Diseño de investigación: No experimental, Corte transversal</p> <p>Población: 30 trabajadores</p> <p>Muestra: 10 trabajadores área de ventas y producción.</p> <p>Muestreo: no probabilístico</p> <p>Técnica de recolección: Encuesta y análisis documental.</p> <p>Instrumento: Cuestionario</p> <p>Análisis de datos: Estadística inferencial</p>

Anexo 2. Instrumento de medición

CUESTIONARIO DIRIGIDO AL PERSONAL DEL ÁREA CONTABLE DE LA EMPRESA INDUSTRIAL EN ESTUDIO

NOMBRE Y APELLIDO: _____ **SEXO:** _____

El presente cuestionario que forma parte de una investigación para obtener el título de contador público, tiene como objetivo general determinar la incidencia de Moral tributaria en las obligaciones tributarias de los micros y pequeñas empresas del distrito de San Juan de Miraflores Cabe resaltar que la información recogida será de carácter anónimo y confidencial.

INSTRUCCIONES:

- Cada pregunta cuenta con diversas opciones, elija la que mejor considere.
- Seleccione solo una respuesta.

Items	Totalmente de acuerdo (1)	De acuerdo (2)	Ni de acuerdo ni en desacuerdo (3)	En desacuerdo (4)	Totalmente en desacuerdo (5)
Normas Tributarias					
1. El análisis riguroso de las normas del IGV permitirá determinar correctamente el importe a pagar					
2. El análisis del Crédito Fiscal y cumplimiento de los requisitos formales y sustanciales reducirá las contingencias tributarias					
3. Al analizar las normas tributarias, permite determinar el tipo de régimen más conveniente para la empresa					
4. El análisis de las normas tributarias, contribuye a determinar el correcto cumplimiento de la renta empresarial					
5. Incurrió en la infracción tributaria de llevar con atraso los libros y registros contables					
6. Las infracciones tributarias y las sanciones tributarias le generaron un mayor costo fiscal					
Obligaciones tributarias					
7. Cumple con llevar los libros y registros contables conforme exige las normas tributarias					
8. Realiza la presentación de las declaraciones juradas, según el cronograma de vencimiento					
9. Proporciona datos, informes y antecedentes cuando la SUNAT lo requiere					
10. Cumple con pagar las obligaciones sustanciales dentro del cronograma de vencimiento					
Ahorro fiscal					
11. Las proformas, contratos de fecha cierta contribuye a sustentar la fehaciencia de la operación ante una fiscalización de SUNAT					
12. La guía de remisión remitente y/o transportista emitida conforme a Ley contribuye a sustentar la fehaciencia de la operación					

13. El control tributario contribuye que los gastos cumplan el principio de causalidad					
14. El control tributario contribuye que los gastos estén debidamente sustentados para no generar contingencias futuras					
15. Conocer los límites de los gastos por representación, conlleva a tener un mejor control tributario					
16. Conocer los límites de los gastos por viatico, conlleva a un mejor control tributario					
Rentabilidad sobre ventas					
17. Manejar un sistema económico con eficiencia, genera mayor rentabilidad					
18. Tener un control sobre el sistema económico contribuye a utilizar eficientemente los recursos de la empresa					
19. La empresa tiene la política de control para reducir el costo y/o gasto					
20. Con un menor costo en el consumo, se máxima la rentabilidad					
21. Incrementar la productividad de los trabajadores permitirá maximizar la satisfacción del consumidor					
22. La empresa cuenta con políticas de satisfacción del consumidor					
Rentabilidad financiera					
23. Analizar e interpretar adecuadamente el ratio de endeudamiento permite manejar mejor las inversiones?					
24. La ratio de endeudamiento, le permite analizar la proporción de deuda que soporta una empresa frente a sus recursos propios					
25. La empresa tiene inversiones que le generen rentabilidad					
26. El planeamiento tributario contribuirá a planificar la rentabilidad de las inversiones					
27. Los fondos propios aumentan la rentabilidad financiera de su empresa					
28. Los fondos propios se ven afectados por no contar con un planeamiento tributario					
Rentabilidad Económica					
29. La empresa cuenta con resultados económicos para cubrir futuras contingencias					
30. El resultado económico permite planear las futuras inversiones					
31. La empresa cuenta con políticas de margen de utilidad					
32. Ha obtenido un margen sobre ingresos que le permita generar mayor rentabilidad					
33. Con una rotación de activos se genera mayor rentabilidad					
34. Evalúa el grado de rotación del activo total que existe en su empresa					

Anexo 3. Validación del Instrumento.

Experto 1.

Instrumento de validación: Cuestionario dirigido al personal del área contable de la empresa industrial en estudio

Observaciones: _____

Opinión de aplicabilidad

Aplicable Aplicable después de corregir No aplicable

Apellidos y nombres del juez evaluador: Castillo Bravo William Marcial **DNI** _25670205

Especialidad del validador

Temático Metodológico Estadístico

Aspectos a validar

Pertinencia	El ítem corresponde al concepto teórico formulado
Relevancia	El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
Claridad	Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem. Es conciso, exacto y directo
Nota: Suficiencia, es cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión	



Firma del experto

I. DATOS GENERALES

- I.1 Apellidos y nombres del experto: Castillo Bravo William Marcial
- I.2 Institución donde labora: Universidad Autónoma del Perú
- I.3 Cargo que desempeña: Docente Tiempo Parcial
- I.4 Mención de Maestría/Doctorado que ostenta: Maestría en Tributación
- I.5 Nombre del instrumento motivo de evaluación: Cuestionario – Planeamiento tributario y su incidencia en la rentabilidad
- I.6 Título de la tesis: Planeamiento tributario y su incidencia en la rentabilidad en una empresa industrial en el año 2021
- I.7 Autor del instrumento: Briseida Jezabel Mandujano Janampa

II. APRECIACIONES DEL EXPERTO

Nº	PREGUNTAS	APRECIACIÓN		OBSERVACIONES
1	El instrumento ¿Responde al planteamiento del problema?	SI (X)	NO ()	
2	El instrumento ¿Responde a las variables del problema?	SI (X)	NO ()	
3	Las dimensiones que se han considerado ¿Son las adecuadas?	SI (X)	NO ()	
4	El instrumento ¿Responde a la operacionalización de la variable?	SI (X)	NO ()	
5	La estructura que presenta el instrumento ¿Facilita las opciones de respuesta?	SI (X)	NO ()	
6	Las preguntas ¿Están redactadas de forma clara y precisa?	SI (X)	NO ()	
7	¿El número de preguntas es el adecuado?	SI (X)	NO ()	
8	¿Se debe de eliminar alguna pregunta?	SI ()	NO (X)	

III. REQUISITOS PARA CONSIDERAR UN INSTRUMENTO DE MEDICIÓN

REQUISITOS	DEFICIENTE 0-20%	REGULAR 21-40%	BUENO 41-60%	MUY BUENO 61-90%	EXCELENTE 81-100%
1. Confiabilidad, el instrumento producirá resultados consistentes y coherentes.				75%	
2. Validez, el instrumento realmente mide la variable que se busca medir				75%	
3. Objetividad, el instrumento muestra ser permeable a la influencia de los sesgos y tendencias de la investigación				75%	

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

75%

IV. OPCIÓN DE APLICABILIDAD

- () El instrumento puede ser aplicado tal como está elaborado.
() El instrumento debe ser mejorado antes de ser aplicado.

Considerar las recomendaciones y aplicar el trabajo.



Experto: Castillo Bravo William M.

Lima, 05 de octubre del 2022

Experto 2.

DNI: 25670205

Instrumento de validación: Cuestionario dirigido al personal del área contable de la empresa industrial en estudio

Observaciones. _____

Opinión de aplicabilidad

Aplicable Aplicable después de corregir No aplicable

Apellidos y nombres del juez evaluador: Gallegos Montalvo, Hugo
DNI _07817994

Especialidad del validador

Temático Metodológico Estadístico

Aspectos a validar

Pertinencia	El ítem corresponde al concepto teórico formulado
Relevancia	El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
Claridad	Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem. Es conciso, exacto y directo
Nota: Suficiencia, es cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión	



Firma del experto

I. DATOS GENERALES

- I.1 Apellidos y nombres del experto: Gallegos Montalvo, Hugo
- I.2 Institución donde labora: Universidad Autónoma
- I.3 Cargo que desempeña: Docente Tiempo Parcial
- I.4 Mención de Maestría/Doctorado que ostenta: Maestría en Contabilidad con mención en Auditoría
- I.5 Nombre del instrumento motivo de evaluación: Cuestionario – Planeamiento tributario y su incidencia en la rentabilidad
- I.6 Título de la tesis: Planeamiento tributario y su incidencia en la rentabilidad en una empresa industrial en el año 2021
- I.7 Autor del instrumento: Briseida Jezabel Mandujano Janampa

II. APRECIACIONES DEL EXPERTO

Nº	PREGUNTAS	APRECIACIÓN		OBSERVACIONES
1	El instrumento ¿Responde al planteamiento del problema?	SI (X)	NO ()	
2	El instrumento ¿Responde a las variables del problema?	SI (X)	NO ()	
3	Las dimensiones que se han considerado ¿Son las adecuadas?	SI (X)	NO ()	
4	El instrumento ¿Responde a la operacionalización de la variable?	SI (X)	NO ()	
5	La estructura que presenta el instrumento ¿Facilita las opciones de respuesta?	SI (X)	NO ()	
6	Las preguntas ¿Están redactadas de forma clara y precisa?	SI (X)	NO ()	
7	¿El número de preguntas es el adecuado?	SI (X)	NO ()	
8	¿Se debe de eliminar alguna pregunta?	SI ()	NO (X)	

III. REQUISITOS PARA CONSIDERAR UN INSTRUMENTO DE MEDICIÓN

REQUISITOS	DEFICIENTE 0-20%	REGULAR 21-40%	BUENO 41-60%	MUY BUENO 61-90%	EXCELENTE 81-100%
1. Confiabilidad, el instrumento producirá resultados consistentes y coherentes.				75%	
2. Validez, el instrumento realmente mide la variable que se busca medir				75%	
3. Objetividad, el instrumento muestra ser permeable a la influencia de los sesgos y tendencias de la investigación				75%	

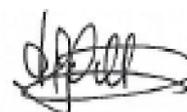
PROMEDIO DE VALORACIÓN:

IV. OPCIÓN DE APLICABILIDAD

75%

- El instrumento puede ser aplicado tal como está elaborado.
 El instrumento debe ser mejorado antes de ser aplicado.

Considerar las recomendaciones y aplicar el trabajo.



Lima, 25 de agosto del 2022

Experto: Gallegos Hugo

Experto 3.

DNI: 07817994

Instrumento de validación: Cuestionario dirigido al personal del área contable de la empresa industrial en estudio

Observaciones. _____

Opinión de aplicabilidad

Aplicable Aplicable después de corregir No aplicable

Apellidos y nombres del juez evaluador: Zavaleta Orbegoso, Lorenzo
DNI _17959732

Especialidad del validador

Temático Metodológico Estadístico

Aspectos a validar

Pertinencia	El ítem corresponde al concepto teórico formulado
Relevancia	El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
Claridad	Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem. Es conciso, exacto y directo
Nota: Suficiencia, es cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión	

Firma del experto

I. DATOS GENERALES

- I.1 Apellidos y nombres del experto: Zavaleta Orbegoso, Lorenzo
- I.2 Institución donde labora: Universidad Autónoma
- I.3 Cargo que desempeña: Docente Tiempo Completo
- I.4 Mención de Maestría/Doctorado que ostenta: Magister en Auditoría
- I.5 Nombre del instrumento motivo de evaluación: Cuestionario – Planeamiento tributario y su incidencia en la rentabilidad
- I.6 Título de la tesis: Planeamiento tributario y su incidencia en la rentabilidad en una empresa industrial en el año 2021
- I.7 Autor del instrumento: Briseida Jezabel Mandujano Janampa

II. APRECIACIONES DEL EXPERTO

Nº	PREGUNTAS	APRECIACIÓN		OBSERVACIONES
1	El instrumento ¿Responde al planteamiento del problema?	SI (X)	NO ()	
2	El instrumento ¿Responde a las variables del problema?	SI (X)	NO ()	
3	Las dimensiones que se han considerado ¿Son las adecuadas?	SI (X)	NO ()	
4	El instrumento ¿Responde a la operacionalización de la variable?	SI (X)	NO ()	
5	La estructura que presenta el instrumento ¿Facilita las opciones de respuesta?	SI (X)	NO ()	
6	Las preguntas ¿Están redactadas de forma clara y precisa?	SI (X)	NO ()	
7	¿El número de preguntas es el adecuado?	SI (X)	NO ()	
8	¿Se debe de eliminar alguna pregunta?	SI ()	NO (X)	

III. REQUISITOS PARA CONSIDERAR UN INSTRUMENTO DE MEDICIÓN

REQUISITOS	DEFICIENTE 0-20%	REGULAR 21-40%	BUENO 41-60%	MUY BUENO 61-90%	EXCELENTE 81-100%
1. Confiabilidad, el instrumento producirá resultados consistentes y coherentes.				70%	
2. Validez, el instrumento realmente mide la variable que se busca medir				70%	
3. Objetividad, el instrumento muestra ser permeable a la influencia de los sesgos y tendencias de la investigación				70%	

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

IV. OPCIÓN DE APLICABILIDAD

70%

- (x) El instrumento puede ser aplicado tal como está elaborado.
- () El instrumento debe ser mejorado antes de ser aplicado.

Considerar las recomendaciones y aplicar el trabajo.

Lima, 25 de agosto del 2022

Experto: Zavaleta Lorenzo

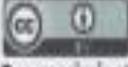
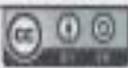
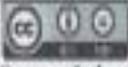
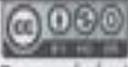
DNI: 17959732

Anexo 4. Formulario de autorización de publicación de tesis

		Formulario de autorización de publicación de tesis en el Repositorio Institucional de la Universidad Autónoma del Perú	
Datos del Autor			
Nombre y Apellidos:		BRISEIDA JEZABEL MANDUJANO JANINFA	
DNI:	7248477	Teléfono:	990122182
E-Mail:	briscidew@gmail.com		
Datos de la Investigación			
<input checked="" type="checkbox"/>	Tesis	<input type="checkbox"/>	Artículo de revisión (Bachiller)
<input type="checkbox"/>	Trabajo de suficiencia profesional	<input type="checkbox"/>	Plan de negocio (Posgrado)
<input type="checkbox"/>	Tesina (Bachiller)		
Título:	PLANEARBITRO TRIBUTARIO Y LA RENTABILIDAD EN UNA EMPRESA INDUSTRIAL DEL CALLAO, 2023		
Asesor:	PAOLA CORDIA JULCA GARCIA		
Año:	2023	Escuela Profesional / Escuela de Posgrado	CONTABILIDAD
Licencias			
A. Licencia estándar:			
<p>Bajo los siguientes términos, autorizo la publicación de mi Tesis / Trabajo de suficiencia profesional / Tesina / Artículo de revisión / Plan de negocio, en el Repositorio Digital de la Universidad Autónoma del Perú. Con esta autorización otorgo a la Universidad Autónoma del Perú una licencia no exclusiva para reproducir (en cualquier tipo de soporte y en más de un ejemplar, sin modificar su contenido, solo con propósitos de seguridad, respaldo y preservación), distribuir, comunicar al público, transformar (únicamente mediante su traducción a otros idiomas) y poner a disposición del público mi Tesis / Trabajo de suficiencia profesional / Tesina / Artículo de revisión / Plan de negocio, en formato físico o digital, en cualquier medio, conocido o por conocerse, a través de los diversos servicios provistos por la Universidad, creados o por crearse, tales como el Repositorio Digital de la Universidad Autónoma del Perú, Colección de Tesis, entre otros, en el Perú y en el extranjero, por el tiempo y veces que considere necesarias, y libre de remuneraciones.</p> <p>Declaro que el presente es una creación de mi autoría y exclusiva titularidad, o coautoría con titularidad compartida, y me encuentro facultado a conceder la presente licencia y, asimismo, garantizo que dicha Tesis / Trabajo de suficiencia profesional / Tesina / Artículo de revisión / Plan de negocio, no infringe derechos de autor de terceras personas. La Universidad Autónoma del Perú consignará el nombre del(los) autor(es) y no le hará ninguna modificación más que la permitida en la presente licencia.</p>			
Autorizo su publicación (marque solo una opción con una X):			
<input checked="" type="checkbox"/>	Sí, autorizo que se deposite inmediatamente. Acceso abierto, se publica al archivo a texto completo.		
<input type="checkbox"/>	Sí, autorizo que se deposite a partir de la fecha [dd/mm/aa]: Acceso con periodo de embargo, el autor solicita que - por razones de publicación en otro medio académico de algún artículo de investigación (derivado del trabajo de investigación) - se otorgue un periodo de embargo de posterior publicación de la obra no mayor a 6 meses.		
<input type="checkbox"/>	Autorizo acceso restringido, se publica el resumen del trabajo de investigación y se restringe el acceso al texto completo por un periodo de 12 meses. Al elegir la opción de restringido, debe justificarlo en base al artículo 07, inciso (c) "Políticas de publicación" del Reglamento de Publicaciones.		

B. Licencia Creative Commons: Otorgamiento de una licencia Creative Commons

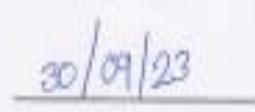
Si usted concede una licencia Creative Commons sobre su Tesis / Trabajo de suficiencia profesional / Tesina / Artículo de revisión / Plan de negocio, mantiene la titularidad de los derechos de autor de ésta y, a la vez, permite que otras personas puedan visualizarla, comunicarla al público y distribuir ejemplares de ésta, siempre y cuando reconozcan su autoría correspondiente, bajo las condiciones siguientes.

MARQUE	TIPO LICENCIA	DESCRIPCIÓN
	 Reconocimiento o CC BY	Esta licencia permite a otros distribuir, mezclar, ajustar y construir a partir de su obra, incluso con fines comerciales, siempre que le sea reconocida la autoría de la creación original. Esta es la licencia más servicial de las ofrecidas. Recomendada para una máxima difusión y utilización de los materiales sujetos a la licencia.
	 Reconocimiento o Compartirigual CC BY-SA	Esta licencia permite a otros re-mezclar, modificar y desarrollar sobre tu obra incluso para propósitos comerciales, siempre que te atribuyan el crédito y licencien sus nuevas obras bajo idénticos términos. Cualquier obra nueva basada en la tuya, lo será bajo la misma licencia, de modo que cualquier obra derivada permitirá también su uso comercial.
	 Reconocimiento o SinObraDerivada da CC BY-ND	Esta licencia permite la redistribución, comercial y no comercial, siempre y cuando la obra no se modifique y se transmita en su totalidad, reconociendo su autoría.
	 Reconocimiento o-NonComercial CC BY-NC	Esta licencia permite a otros entremezclar, ajustar y construir a partir de su obra con fines no comerciales, y aunque en sus nuevas creaciones deban reconocerle su autoría y no puedan ser utilizadas de manera comercial, no tienen que estar bajo una licencia con los mismos términos.
	 Reconocimiento o-NonComercial-Compartirigual CC BY-NC-SA	Esta licencia permite a otros entremezclar, ajustar y construir a partir de su obra con fines no comerciales, siempre y cuando le reconozcan la autoría y sus nuevas creaciones estén bajo una licencia con los mismos términos.
	 Reconocimiento-NonComercial-SinObraDerivada CC BY-NC-ND	Esta licencia es la más restrictiva de las seis licencias principales, sólo permite que otros puedan descargar las obras y compartirlas con otras personas, siempre que se reconozca su autoría, pero no se pueden cambiar de ninguna manera ni se pueden utilizar comercialmente.


Firma

30/09/23
Fecha

Anexo 5. Declaración de revisión de estilo

Autónoma		Declaración de revisión de estilo	
Datos del Autor			
Nombre y Apellidos:		BRISSEIDA JEZABEL MARCELA JIMENA	
DNI:	72466877	Teléfono:	998122182
E-Mail:	brisceida@gmail.com		
Datos de la Investigación			
<input checked="" type="checkbox"/>	Tesis	<input type="checkbox"/>	Artículo de revisión (Bachiller)
<input type="checkbox"/>	Trabajo de suficiencia profesional	<input type="checkbox"/>	Plan de negocio (Posgrado)
<input type="checkbox"/>	Tesina (Bachiller)		
Título:	PLANIFICACIÓN TRIBUTARIA Y LA RENTABILIDAD EN UNA EMPRESA INDUSTRIAL DEL CALLAO, 2021		
Asesor:	PAOLA CORDIA JULCA GARCIA		
Año:	2023	Escuela Profesional /Escuela de Posgrado	CONTABILIDAD
Declaratoria			
<p>Declaro que he hecho la revisión y corrección de estilo del presente trabajo: Tesis / Trabajo de suficiencia profesional / Tesina / Artículo de revisión / Plan de negocio, considerando lo señalado en la Guía de presentación de: Tesis / Trabajo de suficiencia profesional / Tesina / Artículo de revisión / Plan de negocio de la Universidad Autónoma del Perú y del Manual de Estilo de la APA, versión 7ª ed.</p> <p>Asumo la responsabilidad de cualquier error u omisión en el documento y soy consciente que este compromiso de fidelidad del mi Tesis / Trabajo de suficiencia profesional / Tesina / Artículo de revisión / Plan de negocio, tiene connotaciones académicas y éticas.</p> <p>En caso de incumplimiento de esta declaración, se somete a lo dispuesto en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Autónoma del Perú.</p>			
			
Firma		Fecha	

Anexo 6. Declaración de índice de similitud de software antiplagio

 Declaración de índice de similitud de software antiplagio	
Datos del Autor	
Nombre y Apellidos:	BRISSEIDA JEZABEL HANUJANO JAHUAPA
DNI:	72485877
Teléfono:	999322183
E-Mail:	brisaidawj@gmail.com
Datos de la Investigación	
<input checked="" type="checkbox"/> Tesis	<input type="checkbox"/> Artículo de revisión (Bachiller)
<input type="checkbox"/> Trabajo de suficiencia profesional	<input type="checkbox"/> Plan de negocio (Posgrado)
<input type="checkbox"/> Tesina (Bachiller)	
Título:	PLANEAMIENTO TRIBUTARIO Y LA RENTABILIDAD EN UNA EMPRESA INDUSTRIAL DEL CALLAO, 2021
Aesor:	PAOLA CORONA JULCA GARCIA
Año:	2023
Escuela Profesional / Escuela de Posgrado:	CONTABILIDAD
Declaratoria	
<p>Declaro que esta Tesis / Trabajo de suficiencia profesional / Tesina / Artículo de revisión / Plan de negocio, ha sido sometida a un proceso de comparación por el software antiplagio Turnitin considerando lo señalado en el Reglamento de Ética de la Universidad Autónoma del Perú.</p> <p>Asumo la responsabilidad de cualquier indicio de plagio y soy consciente que este compromiso de originalidad del mi Tesis / Trabajo de suficiencia profesional / Tesina / Artículo de revisión / Plan de negocio, tiene connotaciones académicas y éticas.</p> <p>En caso de incumplimiento de esta declaración, se somete a lo dispuesto en las normas éticas y académicas de la Universidad Autónoma del Perú.</p>	
 Firma	<u>30/09/23</u> Fecha